



**Cámara de  
Comercio  
de Buga**

*¡Tan empresario como vos!*

# Estados FINANCIEROS

**2024 - 2023**





Auditoría



**Dictamen  
Final**



**CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA**  
Estados Financieros Certificados por los años terminados  
al 31 de diciembre de 2024 y 2023  
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

### A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA

#### *A- Informe sobre los Estados Financieros*

He auditado los Estados Financieros de propósito general conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera – NCIF, de que trata la Sección 3 de las NIIF para Pymes de la **CAMARA DE COMERCIO DE BUGA**, por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como otras notas explicativas).

#### *B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros*

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo al Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios y reglamentarios (compilados en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2483 de 2018), así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas Contables adoptadas por la **CAMARA DE COMERCIO DE BUGA**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

#### *C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros*

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1°, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Aseguramiento de la Información – NAI. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores

significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

#### ***D- Opinión***

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **CAMARA DE COMERCIO DE BUGA**, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Modificado por el Decreto 2483 de 2018), que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

#### ***E- Fundamento de la Opinión***

La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de Auditoría conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

#### ***F- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

##### ***Registros, Operaciones, Actos de la Administración y la Junta Directiva***

Además; conceptúo que durante dicho periodo los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso; se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.

##### ***Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas***

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

#### ***Informe de Gestión***

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que la **CAMARA DE COMERCIO DE BUGA**, al 31 de diciembre de 2024 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

### ***Medidas de Control Interno***

La **CAMARA DE COMERCIO DE BUGA**, observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

### ***Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales***

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

### ***Operaciones de Factoring***

La Entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

### ***G- Control Interno y cumplimiento legal y normativo***

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ❖ Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- ❖ Estatutos de la Entidad;
- ❖ Actas de Junta Directiva;
- ❖ Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a las NIIF para las Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Junta Directiva, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

#### ***H- Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo***

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

***I- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno***

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.



**CP JACKELINNE OCAMPO CALDERON**

**Revisor Fiscal**

T.P 215389- T

Por delegación de KRESTON R.M. S.A.

Consultores, Auditores, Asesores

Kreston Colombia

Miembro de Kreston International Ltd.

Santiago de Cali, 18 de marzo de 2025

DF-0243-24

**CAMARA DE COMERCIO DE BUGA**  
**Nit. 891.380.018-4**  
**Estado De Situación Financiera Comparativo**  
**Por los períodos transcurridos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(Expresados en pesos colombianos)**

<u>Activo</u>	Notas	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
<b>Activo corriente:</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(5)	\$ 1.089.210.334	660.744.424
Instrumentos financieros con deudores	(6)	198.560.413	155.202.126
<b>Total de activos corrientes</b>		<b>1.287.770.747</b>	<b>815.946.550</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedades, planta y equipo Neto	(7)	4.448.548.588	4.518.110.707
Otros activos financieros no corrientes	(8)	84.637.288	83.784.488
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>\$ 4.533.185.876</b>	<b>4.601.895.195</b>
<b>Total de activos</b>		<b>\$ 5.820.956.623</b>	<b>5.417.841.745</b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Instrumentos financieros con bancos	(9)	374.190.294	287.073.367
Proveedores corrientes	(10)	208.301.197	113.509.760
Beneficios a los empleados	(11)	283.764.745	256.412.054
Instrumentos financieros en cuentas por pagar	(10)	157.157.043	132.926.586
<b>Pasivos corrientes totales</b>		<b>\$ 1.023.413.279</b>	<b>789.921.767</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Instrumentos financieros no corriente	(9)	796.777.666	783.444.333
Beneficios a los empleados no corriente	(12)	20.871.696	2.042.675
<b>Pasivos no corrientes totales</b>		<b>817.649.362</b>	<b>785.487.008</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>\$ 1.841.062.641</b>	<b>1.575.408.775</b>
<b>Patrimonio</b>			
Fondo Social	(13.1)	150.223.576	150.223.576
Excedentes Ejecutados	(13.3)	1.605.998.548	1.667.546.297
Resultado de conversión NIIF	(13.4)	2.086.210.846	2.086.210.846
Excedentes del ejercicio	(13.2)	137.461.012	(61.547.749)
<b>Total Patrimonio</b>		<b>\$ 3.979.893.982</b>	<b>3.842.432.970</b>
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>		<b>\$ 5.820.956.623</b>	<b>5.417.841.745</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.



**WILDER LOPEZ JIMENEZ**  
**Presidente Ejecutivo**



**ALEJANDRA MARIA CATAÑO GARCIA**  
**Jefe de Contabilidad y Presupuesto**  
**T.P. 177078-T**



**JACKELINNE OCAMPO CALDERON**  
**Revisor Fiscal**  
**T.P. 215389-T**  
**Por delegación de Kreston RM SA**  
**(Ver opinión adjunta DF-0243-24)**

**CAMARA DE COMERCIO DE BUGA**  
**Nit. 891.380.018-4**  
**Estado De Situación Financiera Comparativo**  
**Por los períodos transcurridos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(Expresados en pesos colombianos)**

	Notas	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
		Público	Privado	Total	Público	Privado	Total
<b>Activos</b>							
<b>Activo corriente:</b>							
Efectivo y equivalentes al efectivo	(5)	\$ 599.572.480	489.637.854	1.089.210.334	445.718.488	215.025.936	660.744.424
Instrumentos financieros con deudores	(6)	2.332.314	196.228.099	198.560.413	4.352.891	150.849.235	155.202.126
<b>Total de activos corrientes</b>		<b>\$ 601.904.794</b>	<b>685.865.953</b>	<b>1.287.770.747</b>	<b>450.071.379</b>	<b>365.875.171</b>	<b>815.946.550</b>
<b>Activos no corrientes</b>							
Propiedades, planta y equipo	(7)	1.995.629.585	2.452.919.003	4.448.548.588	2.044.056.310	2.474.054.397	4.518.110.707
Otros activos financieros no corrientes	(8)	-	84.637.288	84.637.288	-	83.784.488	83.784.488
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>1.995.629.585</b>	<b>2.537.556.291</b>	<b>4.533.185.876</b>	<b>2.044.056.310</b>	<b>2.557.838.885</b>	<b>4.601.895.195</b>
<b>Total de activos</b>		<b>\$ 2.597.534.379</b>	<b>3.223.422.244</b>	<b>5.820.956.623</b>	<b>2.494.127.689</b>	<b>2.923.714.056</b>	<b>5.417.841.745</b>
<b>Pasivos</b>							
<b>Pasivos corrientes</b>							
Instrumentos financieros con bancos	(9)	4.856.960	369.333.334	374.190.294	4.406.700	282.666.667	287.073.367
Proveedores corrientes	(10)	16.359.481	191.941.716	208.301.197	19.827.753	93.682.007	113.509.760
Beneficios a los empleados	(11)	283.764.745	-	283.764.745	256.412.054	-	256.412.054
Instrumentos financieros en cuentas por pagar	(10)	55.190.413	101.966.630	157.157.043	67.526.741	65.399.845	132.926.586
<b>Pasivos corrientes totales</b>		<b>\$ 360.171.599</b>	<b>663.241.680</b>	<b>1.023.413.279</b>	<b>348.173.248</b>	<b>441.748.519</b>	<b>789.921.767</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>							
Instrumentos financieros no corriente	(9)	-	796.777.666	796.777.666	-	783.444.333	783.444.333
Beneficios a los empleados no corriente	(12)	20.871.696	-	20.871.696	2.042.675	-	2.042.675
Provisiones		-	-	-	-	-	-
<b>Pasivos no corrientes totales</b>		<b>20.871.696</b>	<b>796.777.666</b>	<b>817.649.362</b>	<b>2.042.675</b>	<b>783.444.333</b>	<b>785.487.008</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>\$ 381.043.295</b>	<b>1.460.019.346</b>	<b>1.841.062.641</b>	<b>350.215.923</b>	<b>1.225.192.852</b>	<b>1.575.408.775</b>
<b>Patrimonio</b>							
Fondo Social	(13.1)	60.237.516	89.986.059	150.223.576	60.237.516	89.986.060	150.223.576
Excedentes Ejecutados	(13.3)	1.209.620.531	396.378.017	1.605.998.548	1.201.518.610	466.027.687	1.667.546.297
Resultado de conversión NIIF	(13.4)	874.053.719	1.212.157.127	2.086.210.846	874.053.719	1.212.157.127	2.086.210.846
Excedentes del ejercicio	(13.2)	72.579.318	64.881.694	137.461.012	8.101.921	(69.649.670)	(61.547.749)
<b>Patrimonio total</b>		<b>2.216.491.084</b>	<b>1.763.402.898</b>	<b>3.979.893.982</b>	<b>2.143.911.766</b>	<b>1.698.521.204</b>	<b>3.842.432.970</b>
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>		<b>\$ 2.597.534.379</b>	<b>3.223.422.244</b>	<b>5.820.956.623</b>	<b>2.494.127.689</b>	<b>2.923.714.056</b>	<b>5.417.841.745</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

  
**WILDER LOPEZ JIMENEZ**  
 Presidente Ejecutivo

  
**ALEJANDRA MARI CATAÑO GARCIA**  
 Jefe de Contabilidad y Presupuesto  
 T.P. 77078-T

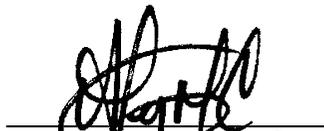
  
**JACKELINNE OCAMPO CALDERON**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 215389-T  
 Por delegación de Kreston RM SA  
 (Ver opinión adjunta DF-0243-24)

**CAMARA DE COMERCIO DE BUGA**  
**Nit. 891.380.018-4**  
**Estado de Resultados Comparativo**  
**Por los períodos transcurridos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
(Expresados en pesos colombianos)

	Notas	2024	2023
<b>Ingresos:</b>			
Ingreso neto de Actividades Ordinarias	(14)	\$ 5.247.736.567	4.867.610.908
Otros ingresos	(15)	18.153.297	13.707.557
Ingresos Financieros	(16)	94.291.524	80.942.441
		<b>\$ 5.360.181.388</b>	<b>4.962.260.905</b>
<b>Gastos:</b>			
Gastos de Administración	(17)	5.055.860.060	4.859.955.385
Otros Gastos	(18)	70.831.556	56.566.380
Gastos Financieros	(19)	96.028.760	107.286.890
		<b>\$ 5.222.720.376</b>	<b>5.023.808.654</b>
<b>Excedente del Ejercicio</b>		<b>\$ 137.461.012</b>	<b>(61.547.749)</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

  
WILDER LOPEZ JIMENEZ  
Presidente Ejecutivo

  
ALEJANDRA MARIA CATAÑO  
Jefe de Contabilidad y Presupuesto  
T.P. 177078-T

  
JACKELINNE OCAMPO CALDERON  
Revisor Fiscal  
T.P. 215389-T  
Por delegación de Kreston RM SA  
(Ver opinión adjunta DF-0243-24)

**CAMARA DE COMERCIO DE BUGA**  
**Nit. 891.380.018-4**

**Estado de Resultados Comparativo**

**Por los periodos transcurridos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Expresados en pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>			<u>2023</u>		
		<u>Público</u>	<u>Privado</u>	<u>Total</u>	<u>Público</u>	<u>Privado</u>	<u>Total</u>
<b>Ingresos:</b>							
Ingreso neto de Actividades Ordinarias	(14)	\$ 4.341.809.932	905.926.635	5.247.736.567	3.831.962.434	1.035.648.474	4.867.610.908
Otros ingresos	(15)	6.675	18.146.622	18.153.297	3.254.168	10.453.389	13.707.557
Ingresos Financieros	(16)	93.580.514	711.010	94.291.524	80.121.779	820.662	80.942.441
		<b>\$ 4.435.397.121</b>	<b>924.784.267</b>	<b>5.360.181.388</b>	<b>3.915.338.381</b>	<b>1.046.922.524</b>	<b>4.962.260.905</b>
<b>Gastos:</b>							
Gastos de Administración	(17)	4.301.994.093	753.865.967	5.055.860.060	3.855.908.814	1.004.046.571	4.859.955.385
Otros Gastos	(18)	60.823.710	10.007.846	70.831.556	51.327.647	5.238.733	56.566.380
Gastos Financieros	(19)	-	96.028.760	96.028.760	-	107.286.890	107.286.890
		<b>\$ 4.362.817.803</b>	<b>859.902.573</b>	<b>5.222.720.376</b>	<b>3.907.236.461</b>	<b>1.116.572.194</b>	<b>5.023.808.654</b>
Excedente del Ejercicio		<b>\$ 72.579.318</b>	<b>64.881.694</b>	<b>137.461.012</b>	<b>8.101.921</b>	<b>(69.649.670)</b>	<b>(61.547.749)</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.



**WILDER LOPEZ JIMENEZ**  
 Presidente Ejecutivo



**ALEJANDRA MARÍA CATAÑO GARCÍA**  
 Jefe de Contabilidad y Presupuesto  
 T.P. 177078-T



**JACKELINNE OCAMPO CALDERON**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 215389-T  
 Por delegación de Kreston RM SA  
 (Ver opinión adjunta DF-0243-24)

**CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA**  
 Nit. 891.380.018-4  
**Estado De Cambios En El patrimonio**  
 Por los períodos transcurridos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
 (Expresados en pesos colombianos)

	Fondo Social	Reservas	Resultados operacionales	Resultado de ejercicios anteriores	Excedentes Ejecutados	Resultado de conversión NIIF	Total Patrimonio
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2022</b>	<b>\$ 150.223.576</b>	<b>0</b>	<b>101.247.490</b>	<b>1.566.298.808</b>	<b>0</b>	<b>2.086.210.846</b>	<b>3.903.980.719</b>
Traslado a utilidades de Ejercicios Anteriores	-	-	(101.247.490)	101.247.490	-	-	-
Apropiación reserva sobre el excedente del año 2022	-	-	-	-	-	-	-
Excedentes Ejecutados Compra de Activos Fijos	-	-	-	(1.667.546.297)	1.667.546.297	-	0
Excedentes del Ejercicio 2023	-	-	(61.547.749)	-	-	-	(61.547.749)
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2023</b>	<b>\$ 150.223.576</b>	<b>0</b>	<b>(61.547.749)</b>	<b>0</b>	<b>1.667.546.297</b>	<b>2.086.210.846</b>	<b>3.842.432.970</b>
Traslado a utilidades de Ejercicios Anteriores	-	-	61.547.749	8.101.921	(69.649.670)	-	0
Apropiación reserva sobre el excedente del año 2022	-	8.101.921	-	(8.101.921)	-	-	-
Excedentes Ejecutados Compra de Activos Fijos	-	(8.101.921)	-	-	8.101.921	-	0
Excedentes del Ejercicio 2024	-	-	137.461.012	-	-	-	137.461.012
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2024</b>	<b>\$ 150.223.576</b>	<b>0</b>	<b>137.461.012</b>	<b>0</b>	<b>1.605.998.548</b>	<b>2.086.210.846</b>	<b>3.979.893.982</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.



**WILDER LOPEZ JIMENEZ**  
 Presidente Ejecutivo



**ALEJANDRA MARIA BATANO GARCIA**  
 Jefe de Contabilidad y Presupuesto  
 T.P. 177078-T



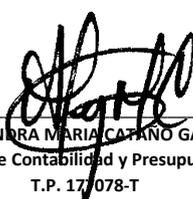
**JACQUELINE OCAMPO CALDERON**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 215389-T  
 Por delegación de Kreston RM SA  
 (Ver opinión adjunta DF-0243-24)

**CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA**  
 Nit. 891.380.018-4  
**Estado de Flujo de Efectivo Método Indirecto**  
 Por los períodos transcurridos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023  
 (Expresados en pesos colombianos)

Por el año que terminó el 31 de diciembre de:		<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación</b>	<b>Notas</b>		
Excedentes del ejercicio		\$ 137.461.012	-61.547.749
<b>Ajustes para conciliar los excedentes del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>			
Ajustes en otras cuentas por cobrar	(6)	-29.306.857	206.649.142
Ajustes en otras cuentas por pagar	(10)	268.403.568	-209.900.892
Ajustes por gastos de depreciación	(7 y 17)	109.105.824	106.692.727
Ajustes por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo	(6)	-14.051.430	-675.000
Ajustes por provisiones		0	-16.774.655
Ajustes por pérdidas (ganancias) al valor razonable	(8 y 15)	-852.800	-82.000
Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación	(19,15 y 16)	557.059	18.533.446
Otros ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	(7)	195.319	0
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de operaciones</b>		<b>\$ 471.511.695</b>	<b>42.895.020</b>
Otras entradas (salidas) de efectivo	(10)	-2.749.701	-60.897.776
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación</b>		<b>\$ 468.761.994</b>	<b>-18.002.757</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión</b>			
Compras de propiedades, planta y equipo	(7)	-39.739.024	-24.182.902
Dividendos recibidos	(15)	1.180.177	7.811.003
Intereses recibidos	(16)	94.291.524	80.942.441
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de inversión</b>		<b>\$ 55.732.677</b>	<b>64.570.542</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación</b>			
Intereses pagados	(19)	-96.028.760	-107.286.890
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiación</b>		<b>\$ -96.028.760</b>	<b>-107.286.890</b>
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>			
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		428.465.911	-60.719.105
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año		660.744.423	721.463.528
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año</b>		<b>\$ 1.089.210.334</b>	<b>660.744.423</b>



**WILDER LOPEZ JIMENEZ**  
 Presidente Ejecutivo



**ALEJANDRA MARIA CAPINO GARCIA**  
 Jefe de Contabilidad y Presupuesto  
 T.P. 17/078-T



**JACKELINNE OCAMPO CALDERON**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 215389-T  
 Por delegación de Kreston RM SA  
 (Ver opinión adjunta DF-0243-24)

**CAMARA DE COMERCIO DE BUGA**  
**NIT. 891.380.018 – 4**

**Políticas Contables y Revelaciones explicativas a los**  
**Estados Financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023**  
**(Cifras expresados en pesos colombianos)**

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

La Cámara de Comercio de Buga es una institución de derecho privado, sin ánimo de lucro, de carácter gremial, con autonomía administrativa. Se rige por las normas establecidas en el Código de Comercio y está vigilada por la Superintendencia de Sociedades, y su vigencia de operación es indefinida. La Cámara tiene como domicilio legal principal la ciudad de Buga y está ubicada en la carrera 14 No 5 – 53. También tiene presencia en la jurisdicción en los municipios de Calima El Darién, El Cerrito, Guacarí, Ginebra, Yotoco, San Pedro, Restrepo y por supuesto Guadalajara de Buga. Su compromiso con el desarrollo económico y la promoción cívica ha marcado la diferencia, impulsando proyectos que benefician a comerciantes e industriales y reflejando así el espíritu emprendedor de la zona.

En el momento actual, cumpliendo sus 98 años de vida institucional la Cámara de Comercio de Buga le apuesta a una nueva forma de llegar a sus grupos de interés: el relacionamiento. Es por ello que ha encauzado todos sus esfuerzos en escuchar, conocer y acompañar a los comerciantes y empresarios en sus procesos de fortalecimiento y crecimiento de sus negocios. De allí han nacido estrategias como el plan padrino, los encuentros con grupos de interés y las asesorías personalizadas en los negocios, con el fin de consolidar una relación cálida, directa y productiva con empresarios y comerciantes.

Con esta misma filosofía, todos los programas, actividades y servicios de la Cámara de Comercio de Buga para la llegada de sus 100 años en el 2026, apuntan a una estrategia de acompañamiento que busca ir donde los empresarios, asesorarlos de manera personalizada e impactar de manera directa no solo en los propietarios sino en los colaboradores de los establecimientos. La planeación estratégica más reciente de la Cámara de Comercio de Buga está cimentada en estos pilares y así se viene proyectando para la celebración de una cámara centenaria más cercana, empática y orientada a sus grupos de interés.

El 2024 fue sin duda alguna un año lleno de retos, pero también acompañado de múltiples logros. Le seguimos apostando a la internacionalización de los empresarios mediante el fortalecimiento de una estrategia corporativa que les permita llegar a los mercados del mundo. Con este propósito, el año anterior llevamos a cabo diversas actividades que les facilitaron a los empresarios de la jurisdicción acceder a nuevos escenarios internacionales. Estas iniciativas incluyeron charlas sobre oportunidades

comerciales en mercados específicos, acompañamiento en la validación de productos para su internacionalización y el Workshow ExpoAméricas, del cual participaron cinco empresas de nuestra jurisdicción.

La transformación digital también se convirtió en un pilar fundamental de nuestra gestión, prueba de ello, fue obtener como resultado la asesoría a un total de 250 comerciantes en marketing digital, cuyo objetivo fue mejorar la presencia de los negocios en las redes sociales y en el ecosistema digital. Propósito que se mantendrá para los años venideros con un portafolio de asesorías en temas de inteligencia artificial y campus virtual gratuito.

Finalmente, vale destacar el esfuerzo que hace la Cámara de Comercio de Buga por generar todos los días un portafolio de actividades, servicios y programas, acorde con las necesidades de fortalecimiento y crecimiento de los empresarios. Es así como desde hace dos años, materializamos en una tiquetera de beneficios ese portafolio, incentivando la activación de asesorías personalizadas, diplomados, reels gratuitos y otros servicios gratuitos que recibe el empresario al momento de renovar a tiempo su matrícula mercantil.

Con estos y muchos más logros, compartimos en el presente documento los resultados del año 2024, los cuales son producto del trabajo coordinado de Junta Directiva, equipo de colaboradores, instituciones aliadas y empresarios de diferentes sectores, comprometidos todos con la eficiencia de los procesos y el fortalecimiento del tejido empresarial de nuestra subregión Centro del Valle.

## **2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF PARA LAS PYMES**

Los estados financieros de la Cámara de Comercio de Buga, entidad individual, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRSs, por sus siglas en inglés – en español NIIF Pymes) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), establecidas en la Ley 1314 de 2009 y adoptadas mediante el Decreto reglamentario 2420 de 2015 y modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020.

Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la Cámara.

## **3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

### **3.1. Consideraciones generales**

A continuación, se presenta el resumen de las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros y que se han aplicado a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

### **3.2. Moneda funcional y de presentación**

La moneda funcional de la Cámara es el peso colombiano, dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, la Cámara maneja sus registros contables en dicha moneda y que es la usada para la presentación de los estados financieros.

### **3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la Cámara tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro, las cuales se mantienen a valor razonable que es su valor nominal. Dentro de los equivalentes al efectivo se incluyen inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo. Se valoran a los precios de mercado.

### **3.4. Activos Financieros**

#### **3.4.1. Activos financieros corrientes**

Comprenden inversiones en certificados de depósito a término (CDT) que no exceden de un año. Se reconocen inicialmente al costo y su medición posterior se realiza con base en el método del costo amortizado, que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva (tasa real de rentabilidad). Los intereses devengados, así como el efecto de la valoración al costo amortizado, se reconocen en los resultados como ingresos financieros.

#### **3.4.2. Activos financieros no corrientes**

Comprenden una participación minoritaria en el capital en la Sociedad Portuaria de Buenaventura, el Centro de Eventos Valle del Pacífico y la Bolsa Mercantil de Colombia. El reconocimiento inicial y posterior es por el costo menos el deterioro del valor y las que cotizan en bolsa, al valor razonable.

#### **3.4.3. Retiro de los activos financieros**

Los activos financieros se retiran de los estados financieros cuando los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo expiran (en el caso de los CDT cuando se liquida y recibe el dinero), o cuando sustancialmente todos los riesgos y beneficios han sido transferidos (en el caso de inversiones patrimoniales cuando se suscribe el contrato de venta).

La diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en los resultados.

#### **3.4.4. Deterioro de valor de los activos financieros**

Al final de cada año, se revisa si existe evidencia objetiva del deterioro de los activos financieros. Para los activos financieros corrientes correspondientes a los CDT, se evalúa el emisor y su calificación crediticia emitida por entidades externas. Para las inversiones patrimoniales se evalúa su situación financiera, sus resultados, flujo de caja y su evolución de negocios.

Si se determina que en alguno de los aspectos antes mencionado se evidencia dificultades del emisor, la Cámara procede al cálculo del deterioro en forma individual estimando el valor presente de los flujos esperados a recibir del instrumento. Cualquier diferencia con el valor en libros se reconoce como una pérdida en el estado de resultados. Si en un período posterior, el valor de la pérdida por deterioro disminuye como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

### **3.5. Deudores comerciales y otros deudores**

#### **3.5.1. Reconocimiento y medición**

Los deudores comerciales surgen por la prestación de los servicios de la Cámara a sus clientes. Se reconocen inicialmente a su valor nominal, que constituye el valor razonable, que es generalmente igual a su costo, no se cobran intereses. En la medición se utiliza el precio de la transacción acordada con el cliente, que es el mismo valor razonable.

Los otros deudores se reconocen cuando la Cámara se convierte en parte obligada con el tercero, lo cual implica que sea probable que la Cámara recuperará el saldo y éste se puede medir en forma confiable.

Cuando los deudores pagan sus saldos, cuando se ceden los riesgos y beneficios asociados al saldo o cuando expira legalmente el derecho a favor de la Cámara de los flujos de efectivo, se retira el saldo del estado de situación financiera.

#### **3.5.2. Deterioro**

Anualmente, la Cámara revisa los saldos de los deudores para determinar si existe evidencia objetiva de su deterioro. Los criterios se utilizan en forma individual considerando lo siguiente: el vencimiento de los términos normales del crédito, el incumplimiento en los pagos, la gestión de cobro previo, la existencia de clientes reportados en bases de datos de riesgo y otras situaciones propias del mercado.

Cuando uno de los factores antes mencionado existe para un cliente, la Cámara procede a estimar los flujos de efectivo futuros a recuperar mediante un análisis y proyección que

considera la probabilidad de deterioro y la estimación del valor que no se recuperará basados en el análisis de todos los factores que afectan el deudor. Dichos flujos futuros son descontados a valor presente usando la tasa de interés efectiva existente en la fecha origen del saldo. Para todos los saldos deudores que estén vencidos más de un año se calcula el deterioro como el 100% del saldo.

La diferencia entre el valor presente y el nominal del saldo deudor es el deterioro que se reconoce como un gasto de ventas en los resultados del período contra una subcuenta de deterioro de deudores como menor valor de las cuentas por cobrar.

Si en un período posterior, el valor de la pérdida por deterioro disminuye como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados como un ingreso.

### 3.6. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se reconocen cuando la Cámara recibe los riesgos y beneficios asociados al activo, lo cual ocurre cuando el activo se recibe en el sitio acordado con el proveedor.

Se reconocen como propiedades, planta y equipo aquellos recursos tangibles, de uso de más de un año, que sea probable que generen beneficios económicos futuros o sirvan para fines administrativos.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia, tales como transportes, instalación y montaje, entre otros.

En su medición posterior, la Cámara utiliza el modelo del costo.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta. Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

<b>TIPO DE ACTIVO</b>	<b>VIDA ÚTIL (en años)</b>
<i>Terrenos</i>	N/A
<i>Edificios (incluidas mejoras a propiedades ajenas)</i>	Entre 80 y 150
<i>Equipos de transporte (vehículos de motor, motocicletas)</i>	Entre 10 y 20
<i>Equipos de oficina</i>	Entre 5 y 10
<i>Muebles de oficina</i>	Entre 10 y 15
<i>Enseres de oficina</i>	Entre 5 y 10
<i>Maquinaria</i>	Entre 20 y 30
<i>Equipos de cómputo</i>	Entre 8 y 12

Cuando se presente un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado, se procede a la revisión de la vida útil, valor residual y método de depreciación del activo, para determinar si, a la luz de estas circunstancias, se deben modificar estas estimaciones. De ser así, se realiza el cambio en forma prospectiva.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

El valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se retira de los activos cuando se vende o cede a un tercero transfiriendo los riesgos y beneficios y/o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que se deriven del retiro se reconocen en resultados como parte de “otros ingresos u otros gastos”, según corresponda.

### **3.7. Deterioro del valor de los activos no financieros**

Al cierre de cada año, la Cámara evalúa si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo clasificado como propiedad, planta y equipo. Los indicios que usa la Cámara provienen de fuentes externas e internas e incluyen, entre otros, la obsolescencia del activo, desvalorización del activo en el mercado y disminución de la productividad del activo.

Cuando están presentes estos indicios, la Cámara calcula el valor recuperable como el mayor entre el valor razonable del activo menos los gastos de venta y su valor de uso. Si el valor recuperable es menor al costo neto en libros, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor, la cual se contabilizada en los resultados como gastos.

### **3.8. Obligaciones financieras**

Las obligaciones financieras se reconocen cuando la Cámara recibe el producto del préstamo. Se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción.

Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros. Las obligaciones financieras se retiran del pasivo cuando se pagan, liquidan, o expiran.

Los préstamos cuyo vencimiento estén dentro de los doce meses siguientes a la fecha del cierre anual, se clasifican en el pasivo corriente, los demás préstamos se clasifican como pasivo no corriente.

### **3.9. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar**

Los acreedores comerciales (proveedores) y las otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Se reconocen cuando la Cámara ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o al recibir los servicios acordados. Se miden por el valor acordado con el proveedor.

### **3.10. Otras cuentas por pagar**

Incluye los impuestos que representan ingresos para el Gobierno Nacional o Local, y una obligación para la Cámara, en su calidad de responsable o como agente retenedor.

La Cámara de Comercio de Buga es una entidad sin ánimo de lucro, situación que la hace no contribuyente del impuesto de renta y sus complementarios, por lo cual no debe calcular el Impuesto a las Ganancias.

### **3.11. Obligaciones laborales**

Las obligaciones laborales de la Cámara incluyen beneficios de corto plazo y beneficios de largo plazo.

#### **3.11.1. Beneficios de corto plazo**

Los beneficios de corto plazo incluyen básicamente salarios, comisiones, cesantías, vacaciones, prima legal e intereses a las cesantías, que remuneran el servicio que prestan los empleados a la Cámara y que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual.

Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a la Cámara y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la Cámara.

#### **3.11.2. Beneficios de largo plazo**

Comprende beneficios por prima de antigüedad que se otorga a los empleados con contrato laboral firmado hasta agosto de 2005, que cumplan cinco años de servicios y equivalen a 15 días del valor del salario mensual del empleado.

### **3.12. Provisiones y contingencias**

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la Cámara. Su reconocimiento se realiza cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se

requiera de la salida de recursos para su pago y su valor se puede estimar confiablemente. Aquellas contingencias de pérdida en contra de la Cámara que no sean cuantificables y/o sean inciertas, no se reconocen en los estados financieros.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando como tasa de descuento la tasa de interés promedio de los créditos bancarios de la Cámara. Anualmente se actualizan las provisiones existentes y su valor se reconoce como gastos financieros en la parte que refleje el paso del tiempo y como gastos la parte que refleja un ajuste en la estimación de la provisión.

Las contingencias de ganancias a favor de la Cámara no se reconocen hasta tanto se tenga la certeza de obtener el beneficio económico de las mismas.

### **3.13. Fondo Social**

El Fondo Social se clasifica como patrimonio en el estado de situación financiera. El Fondo Social está representado por la capitalización de excedentes acumulados, aprobadas por la Junta Directiva en los años 1996 y 2000.

### **3.14. Reservas Patrimoniales**

Las Cámaras pueden generar excedente, como consecuencia de (i) La mayor de ejecución del presupuesto de los ingresos obtenidos por la demanda de los servicios. (ii) La menor ejecución de gastos. (iii) El resultado de las mediciones de los activos y pasivos bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Cámara de Comercio en su calidad de Entidad Privada sin ánimo de lucro, adopta los conceptos emanados por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, entre los que se destacan el 10-00687-2016, 10-00799-2017, 10-000191-2019, entre otros, los cuales están completamente alineados con el concepto 481 unificado de la DIAN sobre ESALES de 2018, en materia de constitución de reservas patrimoniales, provenientes de los excedentes del ejercicio.

Las reservas se constituyen, para la realización futura de los proyectos o programas en desarrollo de las funciones atribuidas a la Cámara de Comercio por la ley o por el Gobierno Nacional.

Dado lo anterior, la Cámara de Comercio de Buga realiza el movimiento entre sus cuentas de patrimonio, trasladando de excedentes del ejercicio a reservas que, son liberadas una vez se haya cumplido con su destinación, a una cuenta de excedentes ejecutados y el saldo será reintegrado a excedentes acumulados.

### **3.15. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias**

La Cámara reconoce como ingresos del período, sólo si se cumplen las condiciones establecidas que se indican más adelante. El reconocimiento de ingresos por prestación de servicios, necesariamente, son relacionados con la actividad económica principal.

Los ingresos comprenden el valor razonable de los ingresos por venta de servicios o bienes tangibles de acuerdo con el giro de la actividad económica principal.

La Cámara reconoce ingresos cuando:

1. El monto puede ser medido confiablemente,
2. Es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Cámara,
3. Se cumpla con los criterios específicos por cada tipo de ingreso, como se describe más adelante.

Se considera que el monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente, hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido resueltas. La Cámara basa sus estimados en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo.

En la Cámara de Comercio de Buga el ingreso principal se genera por la prestación de servicios.

Los ingresos extraordinarios serán expuestos como ganancias. El efecto neto de la ganancia por la enajenación de activos no monetarios será expuesto en el estado de resultados. El ingreso por la enajenación de activos se reconocerá una vez producida la transferencia del activo.

### **3.16. Convenios**

#### **3.16.1. Subvenciones del Gobierno**

La Cámara en cumplimiento de las normas legales y de sus funciones, realiza alianzas a través de convenios de cooperación técnica, con entidades del estado y particulares, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias.

Las alianzas con las entidades gubernamentales y particulares significan que dichas entidades transfieren a la Cámara, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios, observando en todo momento las leyes y normas que regulan el manejo de estos recursos

La Cámara les aplica a estos recursos, el modelo de contratación y manejo de efectivo que le corresponden a los recursos propios.

### **3.16.2. Ingresos recibidos para terceros**

Los recursos recibidos para ser administrados por la Cámara, como producto de un convenio con una entidad gubernamental o particular, para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias, se registrarán contablemente como un pasivo a favor de la entidad otorgante; el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con los gastos propios de la ejecución, según las cláusulas del convenio respectivo o contrato de mandato.

### **3.17. Reconocimiento de costos y gastos**

La Cámara reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago.

### **3.18. Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes**

La Cámara clasifica como activos corrientes aquellas partidas que espera realizar, vender o consumir dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Se clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas que se espera liquidar dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

## **4. SUPUESTOS CLAVE DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN**

Al preparar los estados financieros, la gerencia asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos juicios y estimaciones son evaluados periódicamente, basados en la experiencia y otros factores. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas y podrían requerir de ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos afectados. Las estimaciones más significativas corresponden a:

### **4.1. Deterioro de deudores**

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero, así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelve, entre otros.

Cuando exista evidencia de deterioro de valor de la cartera (tales como incumplimientos de cláusulas contractuales que impiden el recaudo después de los términos normales del crédito), la cartera en mora deberá ser sometida a consideración de la Presidencia.

1. La Presidencia señalará los valores que deben darse de baja dada su incobrabilidad, los que deben provisionarse totalmente debido a la existencia de litigios judiciales y similares con el cliente.
2. La Presidencia establecerá los plazos estimados de recaudo de las cuentas por cobrar en mora, con el fin de calcular el deterioro de valor.
3. El deterioro de valor se calculará como la diferencia entre el importe nominal de las cuentas por cobrar y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, según las metas de recaudo establecidas por la Junta Directiva.

El deterioro de valor de los deudores puede modificarse en un futuro por situaciones económicas, legales y de mercado que afecten los deudores y su futuro pago.

#### **4.2. Deterioro de propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión e intangibles**

La determinación del valor de uso parte del comportamiento de los ingresos de los últimos doce meses incrementados en el índice de inflación, estimada para los próximos años según datos gubernamentales. El valor razonable se toma del valor de mercado del activo en el momento actual. La tasa de descuento usada se calcula con base en las tasas de interés de mercado proyectada por el sector financiero y ajustada por riesgos adicionales estimados por referencia al mercado.

La incertidumbre de la estimación se relaciona con los supuestos sobre los resultados de operación futuros que genere el activo, así como con la determinación de una tasa de descuento adecuada. De otro lado, el valor razonable de los activos puede verse afectada por cambios en el mercado o en las condiciones y uso de los activos.

#### **4.3. Arrendamientos**

Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo arrendado a la Cámara, lo cual ocurre si el valor presente de las cuotas futuras está dentro de un 85% y 110% del valor razonable del activo y si existe una opción de compra inferior al 25% del valor razonable del activo. Por lo tanto, al inicio del arrendamiento se reconoce un activo (propiedades, planta y equipo, activos intangibles o propiedades de inversión, según corresponda) al valor razonable del activo arrendado o, si es menor al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Un valor similar se reconoce como un pasivo de arrendamiento financiero dentro de las obligaciones financieras.

Los pagos del arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre

el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se reconocen en los resultados del período.

El resto de los arrendamientos se tratan como arrendamientos operativos. La causación de los arrendamientos operativos se realiza con base en el método de línea recta a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos de arrendamiento se cargan a gastos en el estado de resultados. Los costos asociados, tales como mantenimiento y seguro se reconocen como gastos cuando se incurren.

#### 4.4. Provisiones

La estimación para las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles, usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la Cámara a la fecha de cierre. La información puede cambiar en un futuro de acuerdo con las decisiones de los jueces y la existencia de nueva información de cada pleito.

### PARTIDAS DE APOYO AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA:

#### 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
De origen público:		
Caja	\$ 13.417.690	11.418.423
Cuentas Corrientes (1)	351.370.574	282.725.584
Cuentas de Ahorro (2)	234.784.216	151.574.480
	<u>599.572.480</u>	<u>445.718.487</u>
De origen privado:		
Caja	5.992.592	5.167.601
Cuentas Corrientes (1)	320.646.341	65.270.324
Cuentas de Ahorro (2)	162.998.920	144.588.011
	<u>489.637.854</u>	<u>215.025.936</u>
	<u>\$ 1.089.210.334</u>	<u>660.744.423</u>

El efectivo y equivalente al efectivo representan el 18,71% (2023: 12,20%) de los activos totales de la Entidad y están conformados principalmente por el saldo reflejado en los rubros de caja, bancos nacionales, cuentas de ahorro y depósitos fiduciarios. Los depósitos fiduciarios, cuentas de ahorro y cuentas corriente, están realizados en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y con calificaciones de riesgo "AAA", asegurando así un alto nivel de seguridad y solvencia en la gestión de sus recursos líquidos.

Para el año 2024, ha establecido la cuenta pública del Banco Davivienda como la principal para la dispersión de la nómina.

(1) El siguiente es el detalle de las cuentas corrientes por entidad bancaria:

Emisor	Valor Nominal		Calificación
	2024	2023	
De origen público:			
Banco AV Villas	\$ 816.263	3.224.157	AAA
Banco de Occidente	350.554.311	279.501.427	AAA
	<b>\$ 351.370.574</b>	<b>282.725.584</b>	
De origen privado:			
Banco AV Villas	\$ 876.439	5.169.803	AAA
Banco de Occidente	319.769.903	60.100.521	AAA
	<b>\$ 320.646.341</b>	<b>65.270.324</b>	

(2) El siguiente es un detalle por cuenta de ahorros:

Emisor	Valor Nominal		Calificación
	2024	2023	
De origen público:			
Banco AV Villas	\$ 30.676.565	97.719.002	AAA
Banco de Bogotá	66.660.063	3.115.978	AAA
Banco Davivienda	22.640.911	0	AAA
Occirenta	103.355.890	50.618.224	AAA
Fidugob	11.450.787	121.277	AAA
	<b>234.784.216</b>	<b>151.574.480</b>	
De origen privado:			
Banco AV Villas	\$ 131.058.963	140.563.780	AAA
Banco de Bogotá	543.141	3.971.302	AAA
Banco Davivienda	29.709.593	0	AAA
Fidugob	1.687.224	52.929	AAA
	<b>\$ 162.998.920</b>	<b>144.588.011</b>	

A corte 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen restricciones sobre el disponible, ni partidas conciliatorias que den indicios de deterioro.

Las cuentas corrientes y cuentas de ahorro al 31 de diciembre de 2024 reflejan un incremento en comparación con el año anterior. Este comportamiento obedece a la dinámica de las operaciones de la entidad, incluyendo la gestión de obligaciones financieras, pagos a proveedores, cumplimiento de compromisos tributarios y el resultado del ejercicio.

## 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON DEUDORES

Los deudores comerciales y otros comprenden:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
De origen público:		
Cientes (1)	\$ 0	374.437
Vinculados Económicos	325.000	325.000
Ingresos por Cobrar RUES	753.300	700.400
Cuentas por Cobrar a Trabajadores	11.284	5.000
Deudores Varios (2)	1.901.064	2.948.054
Deterioro (3)	(658.334)	0
	<b>\$ 2.332.314</b>	<b>4.352.891</b>
De origen privado:		
Cientes (1)	161.665.743	100.111.982
Cuentas corrientes comerciales	917.926	3.048.046
Cuentas por Cobrar a Trabajadores	2.665.041	3.602.971
Deudores Varios (2)	31.269.626	59.086.236
Deterioro (3)	(290.236)	(15.000.000)
	<b>196.228.099</b>	<b>150.849.235</b>
	<b>198.560.413</b>	<b>155.202.126</b>

(1) Los Clientes corresponden a los servicios prestados a los empresarios, diferentes a los del Registro Mercantil, como son: Promoción del comercio, capacitaciones (diplomados, seminarios, especializaciones y talleres), asesorías en implementación de programas, arrendatarios y convenios.

(2) Deudores varios, obedece principalmente a las partidas por conciliar entre fondos público y privado \$30.979.390 (2023: \$56.798.000), las cuales se registran contra el pasivo (Ver en coordinación con Nota 10 numeral 2), incapacidades por cobrar a

las EPS \$2.191.300 (2023: \$2.341.618) y cuentas por cobrar a terceros \$0 (2023: \$2.894.672).

- (3) Esta partida corresponde a la aplicación del deterioro, determinado tras un análisis de los factores que afectan al deudor y conforme a lo establecido en la política de pérdidas de cartera. Para el año 2024, incluye incapacidades de los años 2020 y 2021 que, pese a múltiples gestiones, no pudieron ser recuperadas. Por su parte, el deterioro registrado en 2023 fue recuperado en 2024 (ver en coordinación con Nota 15, numeral 1).

## 7. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle al cierre de 2024 y 2023 del costo de adquisición de la Propiedad, Planta y Equipo:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
De origen público:		
Terrenos	\$ 32.431.950	32.431.950
Construcciones y Edificaciones	1.517.475.942	1.517.475.942
Equipo y muebles de Oficina	665.052.405	665.521.396
Equipo de Computo	515.831.942	476.092.918
	<b>\$ 2.730.792.239</b>	<b>2.691.522.206</b>
De origen privado:		
Terrenos	176.971.950	176.971.950
Construcciones y Edificaciones	2.388.844.282	2.388.844.282
Equipo y muebles de Oficina	66.314.469	66.314.469
Equipo de Computo	17.361.272	17.361.272
	<b>2.649.491.973</b>	<b>2.649.491.973</b>
	<b>\$ 5.380.284.213</b>	<b>5.341.014.179</b>

El detalle de la depreciación acumulada al cierre de 2024 y 2023, es el siguiente:

<b>Depreciación acumulada</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
De origen público:		
Construcciones y Edificaciones	\$ 61.735.780	51.619.273
Equipo y muebles de Oficina	392.684.892	355.484.666
Equipo de Computo	280.741.983	240.361.956
	<b>\$ 735.162.655</b>	<b>647.465.895</b>

De origen privado:

Construcciones y Edificaciones	140.874.072	124.948.444
Equipo y muebles de Oficina	42.162.823	38.261.565
Equipo de Computo	13.536.075	12.227.568
	<b>196.572.970</b>	<b>175.437.577</b>
<b>\$</b>	<b>931.735.625</b>	<b>822.903.472</b>

A continuación, se detalla el movimiento de la propiedad planta y equipo en el ejercicio 2024:

Propiedad Planta y Equipo	Costo Inicial Enero 1 de 2024	Compras del periodo (1)	Bajas del periodo (2)	Costo saldo 31 de diciembre 2024	Depreciación acumulada inicial Enero 1 de 2024	Depreciación del periodo	Depreciación Bajas	Depreciación saldo final 31 diciembre de 2024	Saldo Neto 31 de diciembre de 2024
Terrenos	32.431.950	-	-	32.431.950	-	-	-	-	32.431.950
Construcciones y Edificaciones	1.517.475.942	-	-	1.517.475.942	(51.619.273)	(10.116.506)	-	(61.735.780)	1.455.740.162
Equipo y muebles de Oficina	665.521.396	-	(468.991)	665.052.405	(355.484.666)	(37.473.898)	273.672	(392.684.892)	272.367.513
Equipo de computo	476.092.918	39.739.024	-	515.831.942	(240.361.956)	(40.380.027)	-	(280.741.983)	235.089.959
<b>Total Origen Público</b>	<b>2.691.522.206</b>	<b>39.739.024</b>	<b>(468.991)</b>	<b>2.730.792.239</b>	<b>(647.465.896)</b>	<b>(87.970.431)</b>	<b>273.672</b>	<b>(735.162.655)</b>	<b>1.995.629.585</b>
Terrenos	176.971.950	-	-	176.971.950	-	-	-	-	176.971.950
Construcciones y Edificaciones	2.388.844.282	-	-	2.388.844.282	(124.948.444)	(15.925.629)	-	(140.874.072)	2.247.970.210
Equipo y muebles de Oficina	66.314.469	-	-	66.314.469	(38.261.565)	(3.901.258)	-	(42.162.823)	24.151.646
Equipo de computo	17.361.272	-	-	17.361.272	(12.227.568)	(1.308.507)	-	(13.536.075)	3.825.197
<b>Total Origen Privado</b>	<b>2.649.491.973</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.649.491.973</b>	<b>(175.437.576)</b>	<b>(21.135.394)</b>	<b>-</b>	<b>(196.572.970)</b>	<b>2.452.919.003</b>
<b>Total Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>5.341.014.180</b>	<b>39.739.024</b>	<b>(468.991)</b>	<b>5.380.284.213</b>	<b>(822.903.472)</b>	<b>(109.105.824)</b>	<b>273.672</b>	<b>(931.735.625)</b>	<b>4.448.548.588</b>

(1) Mediante acta 735 del 27 de marzo de 2024, la Junta Directiva por unanimidad aprueba el proyecto de inversión del fondo público en compra de activos fijos, los cuales se financiaron con excedentes del ejercicio 2023 por \$8.101.921 y excedentes de liquidez de las partidas no monetarias por \$50.078.079. Sin embargo, el valor final de la compra fue de \$39.739.024, La Junta Directiva mediante acta 743 del 30 de octubre de 2024, ratificó la autorización de compra por un valor total de \$39.739.024.

(2) Mediante acta 735 del 27 de marzo de 2024, la Junta Directiva por unanimidad aprueba dar de baja el activo fijo identificado con el código 2405-0539 que se encontraba obsoleto y sin uso desde el 2017. El deterioro aplicado corresponde a la suma de \$197.925.

No hay elementos de Propiedad planta y equipo que se encuentren temporalmente fuera de servicio (NIC 16.79 a).

No hay elementos de Propiedad planta y equipo retirados de su uso activo y que no se hubieran clasificado como disponibles para la venta (NIC 16.79 c)

No existen elementos de Propiedad planta y equipo que tengan algún compromiso de adquisición (NIC 16.74 c)

El siguiente es el detalle del movimiento de la propiedad planta y equipo en el ejercicio 2023:

Propiedad Planta y Equipo	Costo Inicial Enero 1 de 2023	Compras del periodo	Bajas del periodo	Costo saldo 31 de diciembre 2023	Depreciación acumulada Inicial Enero 1 de 2023	Depreciación del periodo	Depreciación Bajas	Depreciación saldo final 31 diciembre de 2023	Saldo Neto 31 de diciembre de 2023
Terrenos	32.431.950	-	-	32.431.950	-	-	-	-	32.431.950
Construcciones y Edificaciones	1.517.475.942	-	-	1.517.475.942	(41.502.768)	(10.116.506)	-	(51.619.274)	1.465.856.668
Equipo y muebles de Oficina	657.147.794	8.373.602	-	665.521.396	(318.363.727)	(37.120.939)	-	(355.484.666)	310.036.730
Equipo de computo	460.283.618	15.809.300	-	476.092.918	(202.042.068)	(38.319.888)	-	(240.361.956)	235.730.962
<b>Total Origen Público</b>	<b>2.667.339.305</b>	<b>24.182.902</b>	<b>-</b>	<b>2.691.522.206</b>	<b>(561.908.564)</b>	<b>(85.557.333)</b>	<b>-</b>	<b>(647.465.896)</b>	<b>2.044.056.310</b>
Terrenos	176.971.950	-	-	176.971.950	-	-	-	-	176.971.950
Construcciones y Edificaciones	2.388.844.282	-	-	2.388.844.282	(109.022.815)	(15.925.629)	-	(124.948.444)	2.263.895.838
Equipo y muebles de Oficina	66.314.469	-	-	66.314.469	(34.360.307)	(3.901.258)	-	(38.261.565)	28.052.904
Equipo de computo	17.361.272	-	-	17.361.272	(10.919.060)	(1.308.507)	-	(12.227.566)	5.133.706
<b>Total Origen Privado</b>	<b>2.649.491.973</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.649.491.973</b>	<b>(154.302.182)</b>	<b>(21.135.394)</b>	<b>-</b>	<b>(175.437.576)</b>	<b>2.474.054.397</b>
<b>Total Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>5.316.831.278</b>	<b>24.182.902</b>	<b>-</b>	<b>5.341.014.180</b>	<b>(716.210.746)</b>	<b>(106.692.727)</b>	<b>-</b>	<b>(822.903.472)</b>	<b>4.518.110.708</b>

No hay elementos de Propiedad planta y equipo que se encuentren temporalmente fuera de servicio (NIC 16.79 a).

No hay elementos de Propiedad planta y equipo retirados de su uso activo y que no se hubieran clasificado como disponibles para la venta (NIC 16.79 c)

No existen elementos de Propiedad planta y equipo que tengan algún compromiso de adquisición (NIC 16.74 c)

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen restricciones sobre los activos de Propiedades y Equipo (ni por restricciones de titularidad, ni por que estén afectados como garantías), y no se encontró ninguna evidencia de deterioro para este tipo de activos.

## 8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Están representados por inversiones en acciones en donde la entidad no tiene control, ni influencia significativa.

El valor de los activos financieros no corriente incluye:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
De origen privado:		
Acciones (1)	\$ 82.275.688	82.275.688
Deterioro	(1.205.400)	(1.205.400)
Revalorización	3.567.000	2.714.200
	<u>\$ 84.637.288</u>	<u>83.784.488</u>

El siguiente es un detalle de las acciones por entidad:

Entidad	# Acciones	% Participación	Valor costo año 2023
Sociedad Portuaria Buenaventura	29.059	0,0330%	76.001.249
Centro de Eventos Valle del Pacifico	1.345	0,0139%	5.060.839
Bolsa Mercantil de Colombia	1.640	0,0028%	3.575.200

(1) Las acciones de la Sociedad Portuaria y el Centro de Eventos Valle del Pacifico son medidas al valor del costo y las acciones de la Bolsa Mercantil de Colombia son medidas al valor razonable, durante el 2024 se recibieron dividendos de la Bolsa Mercantil de Colombia por \$1.180.177.

(2) El valor de la acción de la Bolsa Mercantil de Colombia presentó valorización de su precio, ubicándose al cierre del año 2024 en \$2.180 (2023 \$1.660).

La Entidad no invirtió recursos en nuevas acciones en el año 2024.

## 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON BANCOS

El saldo de los instrumentos financieros con bancos comprende:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
De origen público:		
Tarjeta de Crédito Empresarial (1)	4.856.960	4.406.700
	<u>\$ 4.856.960</u>	<u>4.406.700</u>

De origen privado:

Créditos de banca comercial Corriente (2)	369.333.334	282.666.667
Créditos de banca comercial No Corriente (2)	796.777.666	783.444.333
	<b>1.166.111.000</b>	<b>1.066.111.000</b>
	<b>\$ 1.170.967.960</b>	<b>1.070.517.700</b>

(1) La tarjeta de crédito empresarial es de uso propio de tesorería para el pago de suscripciones, compra de tiquetes aéreos y otros bienes y servicios en los que se requiera realizar el pago por medio de tarjeta.

(2) El siguiente es el detalle de los créditos de banca comercial corriente y no corriente:

La Cámara posee obligaciones financieras con recursos privados para garantizar la liquidez y el capital de trabajo, ya que la entidad realizó en el 2017 inversión en propiedad planta y equipo para la remodelación del edificio donde funciona la oficina principal.

Nombre de la Entidad Financiera	Banco Caja Social	Banco de Occidente	Banco de Occidente	Banco Coomeva	Total
Número de la Obligación	31006709493	03430033443	3430061268	02981463600	
Monto del Principal	500.000.000	90.000.000	90.000.000	500.000.000	1.180.000.000
Fecha del desembolso inicial	28/11/2024	20/12/2024	23/12/2024	26/12/2024	
Tasa de Interés	IBR + 1,5%	15,43% EA	15,41% EA	IBR + 5%	
Tipo de Garantía	Firma	Firma	Firma	Firma	
Intereses causados Año 2024	4.419.204	0	0	0	4.419.204
Tipo de Vencimiento	Mensual	Mensual	Mensual	Mensual	
Fecha de vencimiento	28/11/2027	20/12/2029	24/12/2029	15/01/2030	
Saldo Obligación al 31 de diciembre de 2024	486.111.000	90.000.000	90.000.000	500.000.000	1.166.111.000

## 10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN CUENTAS POR PAGAR

El saldo de otras cuentas por pagar incluye:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
De origen público:		
Proveedores (1)	\$ 16.359.481	19.827.753
Cuentas por pagar corriente (2)	39.051.413	63.321.740

Impuesto a las ventas retenido	180.000	24.000
Retención en la fuente por pagar	6.546.000	3.170.000
Retención de ICA	436.000	148.000
Impuesto a las ventas por pagar	8.977.000	863.000
	<b>\$ 71.549.894</b>	<b>87.354.493</b>
De origen privado:		
Proveedores (1)	191.941.716	93.682.007
Cuentas por pagar corriente (2)	5.389.630	4.107.144
Impuesto a las ventas retenido	30.466.000	0
Retención en la fuente por pagar	6.366.000	4.242.000
Retención de ICA	785.000	526.000
Impuesto a las ventas por pagar	15.897.000	10.712.000
Ingresos recibidos para terceros (3)	43.063.000	45.812.701
	<b>293.908.346</b>	<b>159.081.852</b>
	<b>\$ 365.458.240</b>	<b>246.436.345</b>

- (1) Incluye obligaciones con los proveedores nacionales por concepto de compras de bienes y servicios de la operación de la entidad y contrataciones adquiridas para el desarrollo normal de las operaciones de la Cámara.
- (2) Incluye principalmente las partidas por conciliar entre fondos público y privado \$30.979.390 (2023: \$56.798.000) y acreedores varios \$13.461.653 (2023: \$10.630.884)
- (3) El siguiente es el detalle de los ingresos recibidos para terceros:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
De origen privado:		
Impuesto de registro (a)	43.063.000	45.812.701
Programas y proyectos empresariales (b)	0	0
	<b>45.812.701</b>	<b>45.812.701</b>
	<b>\$ 45.812.701</b>	<b>45.812.701</b>

- (a) Recaudo a favor del Departamento del Valle del Cauca, que mediante la Ordenanza No. 268 de diciembre 17 de 2008, designó a la Cámara de Comercio de Buga para recaudar dicho impuesto. Este se reintegra dentro de los primeros quince (15) días del mes siguiente.
- (b) La Cámara en cumplimiento de las normas legales y de sus funciones, realiza alianzas a través de convenios de cooperación técnica, con Entidades del Estado

y Entidades privadas, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias. la Cámara administra y ejecuta, pero no percibe ningún beneficio económico, solo cumple con los objetivos estratégicos. Al cierre del ejercicio no se presentaron cuentas por pagar por este concepto.

El siguiente es un detalle de los saldos por aliado:

<b>Numero de Convenio</b>	<b>Entidades</b>	<b>Ingresos Recibidos</b>	<b>Gastos Ejecutados</b>
STDE-3100-0971-2024	Municipio Guadalajara de Buga	70.000.000	70.000.000
STDE-3100-1747-2024	Municipio Guadalajara de Buga	35.000.000	35.000.000
310-13-08.311-2024	Municipio Calima El Darién	5.500.000	5.500.000
No.03 2024	Cámara de Comercio de Palmira	11.000.000	11.000.000
<b>Total Convenios</b>		<b>121.500.000</b>	<b>121.500.000</b>

## 11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

La parte corriente de los Beneficios a empleados comprende:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
De origen público:		
Salarios por Pagar	\$ 4.462.664	639.405
Cesantías Consolidadas	127.675.126	107.013.497
Intereses sobre las Cesantías	15.321.014	12.694.716
Vacaciones Consolidadas	86.026.237	72.323.532
Retenciones y aportes de nómina	50.279.704	63.740.904
	<b>\$ 283.764.745</b>	<b>256.412.054</b>

Al 31 de diciembre la Entidad posee 40 empleados en su planta de personal, debidamente aprobados por la Junta Directiva. Todos están amparados para la liquidación de las cesantías, por la Ley 50 de 1990. Dicha prestación social fue liquidada y registrada, al igual que los correspondientes intereses sobre las cesantías.

La política definida por la Cámara para la liquidación y pago de las vacaciones contempla: Remunerar 15 días hábiles para los trabajadores que presten sus servicios en forma continua entre 1 y 5 años, 17 días, para quienes trabajen entre 6 y 10 años, y 20 días, para quienes lleven más de 10 años de servicio. De acuerdo con esta política, la consolidación de vacaciones al cierre del año fue la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>No. de empleados</b>	<b>Valor total</b>
Con derecho a 15 días	12	11.934.742
Con derecho a 17 días	14	45.867.712
Con derecho a 20 días	14	28.223.783
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>86.026.237</b>

## 12. BENEFICIOS A EMPLEADOS NO CORRIENTE

Corresponde a la provisión de bonificación por quinquenios a los empleados:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
De origen público:		
Prestaciones extralegales	20.871.696	2.042.675
	<b>\$ 20.871.696</b>	<b>2.042.675</b>

Este beneficio fue aprobado en sesión ordinaria de Junta Directiva realizada el 28 de febrero del 2024, mediante acta 734 de la fecha, modificando la política de compensación aprobada mediante acta de Junta Directiva 732 del 15 de diciembre del 2023, en la cual otorga a sus empleados vinculados con contrato directo con la Cámara de Comercio de Buga una bonificación a mera liberalidad por tiempo de servicio, así:

- Al cumplir 5 años = 7 días de salario devengado;
- Al cumplir 10 años = 10 días de salario devengado;
- Al cumplir 15 años = 15 días de salario devengado;
- Al cumplir 20 años = 20 días de salario devengado;
- Al cumplir 25 años = 25 días de salario devengado;
- Al cumplir 30 o más años (cada 5 años) = 30 días de salario devengado;

Modificando el acta de Junta Directiva No. 429 de 2004, la cual modifíco el acta de Junta Directiva No. 347 y su resolución No.163 de 1998 y aprobado mediante acta de Junta Directiva: 732 del 15 de diciembre del 2023.

## 13. PATRIMONIO

### 13.1. Fondo Social

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
De origen público:		
Fondo Social (1) \$	60.237.516	60.237.516
\$	<b>60.237.516</b>	<b>60.237.516</b>
De origen privado:		
Fondo Social (1)	89.986.060	89.986.060
	<b>89.986.060</b>	<b>89.986.060</b>
\$	<b>150.223.576</b>	<b>150.223.576</b>

(1) El Fondo Social está representado por la capitalización de excedentes acumulados, aprobadas por la Junta Directiva en los años 1996 y 2000.

### 13.2. Excedentes del Ejercicio

El excedente del ejercicio está representado por la diferencia que resulta entre los ingresos y los gastos del estado de resultados, que no necesariamente es igual a excedentes de liquidez ya que contiene partidas no monetarias que afecta el resultado como son: la depreciación, amortización, valorizaciones y bajas. La Junta Directiva es el órgano designado para aprobar su destinación.

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
De origen público:		
Excedentes del Ejercicio (1) \$	72.579.318	8.101.921
\$	<b>72.579.318</b>	<b>8.101.921</b>
De origen privado:		
Excedentes del Ejercicio (2)	64.881.694	(69.649.670)
	<b>64.881.694</b>	<b>(69.649.670)</b>
\$	<b>137.461.012</b>	<b>(61.547.749)</b>

(1) Mediante el acta 735 del 27 de marzo de 2024, la Junta Directiva por unanimidad aprueba el proyecto de inversión del fondo público para compra de activos fijos, con financiación de excedentes del ejercicio 2023 por \$8.101.921

(2) La Junta Directiva mediante acta 718 del 16 de diciembre 2022 aprobó la destinación de los excedentes del 2022 del fondo privado por \$86.415.646 para la ejecución de los gastos del programa destinos mágicos en la vigencia 2023.

### 13.3. Excedentes Ejecutados

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
De origen público:		
Excedentes Ejecutados (1) \$	1.209.620.531	1.201.518.610
	<b>\$ 1.209.620.531</b>	<b>1.201.518.610</b>
De origen privado:		
Excedentes Ejecutados (1)	396.378.017	466.027.687
	<b>396.378.017</b>	<b>466.027.687</b>
	<b>\$ 1.605.998.548</b>	<b>1.667.546.297</b>

Este concepto comprende los valores que, por mandato expreso de la Junta Directiva, se han apropiado de los excedentes de ejercicios anteriores obtenidos por la CÁMARA, y se han invertido en la adquisición de Propiedad planta y equipo y activos intangibles en el desarrollo futuro de las funciones de interés general a cargo de la entidad, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias.

El siguiente es el detalle del movimiento histórico 2014-2024 del uso de los excedentes de los recursos públicos:

<i>Público</i>						
Año	Excedentes Ejercicio (1)	Partidas No Monetarias		Excedentes de liquidez Disponibles para el Uso	Compras	Excedentes líquidos Disponibles para su Destinación
		Depreciación	Bajas y valorizaciones			
2014	129.655.894	77.279.899	-	206.935.793	42.077.254	164.858.539
2015	213.749.837	38.008.831	-	251.758.668	92.899.799	158.858.869
2016	159.902.352	50.338.390	23.980.409	234.221.151	48.563.194	185.657.957
2017	4.465.066	48.935.083	-	53.400.149	1.480.380.927	(1.426.980.778)
2018	116.353.088	37.942.316	(2.981.169)	151.314.235	23.170.246	128.143.989
2019	110.066.786	80.926.597	6.119.105	197.112.487	10.428.127	186.684.360
2020	259.782.168	80.204.370	-	339.986.538	19.064.331	320.922.207
2021	192.711.576	80.809.462	-	273.521.038	65.414.099	208.106.939
2022	14.831.844	81.384.957	-	96.216.801	73.718.637	22.498.164
2023	8.101.921	85.557.333	-	93.659.254	24.182.902	69.476.352
<b>Total</b>	<b>1.209.620.531</b>	<b>661.387.239</b>	<b>27.118.344</b>	<b>1.898.126.114</b>	<b>1.879.899.516</b>	<b>18.226.599</b>
2024	72.579.318	87.970.431	853.653	161.403.402	39.739.024	121.664.378
<b>Total</b>	<b>1.282.199.849</b>	<b>749.357.670</b>	<b>27.971.997</b>	<b>2.059.529.516</b>	<b>1.919.638.540</b>	<b>139.890.976</b>

El siguiente es el detalle del movimiento histórico 2014-2024 del uso de los excedentes de los recursos privados:

**Privado**

Año	Excedentes Ejercicio (1)	Partidas No Monetarias		Excedentes de liquidez Disponibles para el Uso	Compras	Excedentes líquidos Disponibles para su Destinación
		Depreciación	Bajas y valorizaciones			
2014	(91.830)	40.039.796	-	39.947.966	-	39.947.966
2015	35.194.276	24.249.934	-	59.444.210		59.444.210
2016	167.607.939	12.722.833	(4.471.290)	175.859.482	8.454.200	167.405.282
2017	7.395.834	18.277.656	-	25.673.490	187.473.974	(161.800.484)
2018	(106.246.317)	12.183.374	(4.542.463)	(98.605.406)	1.081.651.667	(1.180.257.073)
2019	57.428.283	21.273.659	(44.050.499)	34.651.444	104.330.914	(69.679.470)
2020	131.195.297	21.273.659	1.197.200	153.666.156	-	153.666.156
2021	87.128.558	21.273.659	(1.443.200)	106.959.018	(0)	106.959.018
2022	86.415.646	21.272.902	-	107.688.548	0	107.688.548
2023	(69.649.670)	21.135.394	(82.000)	(48.596.276)	0	(48.596.276)
<b>Total</b>	<b>466.027.687</b>	<b>192.567.473</b>	<b>(53.310.252)</b>	<b>605.284.908</b>	<b>1.381.910.755</b>	<b>(776.625.848)</b>
2024	64.881.694	21.135.394	(562.564)	85.454.524	0	85.454.524
<b>Total</b>	<b>530.909.381</b>	<b>213.702.866</b>	<b>(53.872.816)</b>	<b>690.739.431</b>	<b>1.381.910.755</b>	<b>(691.171.324)</b>

#### 13.4. Ganancias acumuladas adopción NIIF

Corresponde al efecto por la conversión de las cifras de activos, pasivos y patrimonio bajo las normas contables que la Cámara venía aplicando hacia el Nuevo Marco Técnico Normativo, según se indicó en la nota 2. El detalle es el siguiente:

Concepto	Valor
Costo atribuido de propiedades, planta y equipo	82.178.883
Activos que no cumplieron criterios para su reconocimiento	-43.858.313
Provisión Beneficios a los empleados	-4.112.651
Reclasificación de las otras partidas que conforman el Patrimonio, incrementadas o reducidas por el ajuste en las cuentas del activo y del pasivo, por efectos de la adopción de las NIIF.	2.052.002.927
<b>Total ajustes NIIF Pymes</b>	<b>2.086.210.846</b>

#### PARTIDAS DE APOYO AL ESTADO DE RESULTADO:

#### 14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle de los ingresos provenientes de las actividades ordinarias:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Del Registro Mercantil (1)	\$ 3.962.950.500	3.527.718.920
Devolución registro mercantil (6)	-70.494.500	-57.966.600
Del registro de proponentes (2)	131.748.000	117.638.000
Devolución registro de proponentes (6)	-12.688.000	-12.572.000
Del registro de las Entidades sin ánimo de Lucro (3)	221.460.400	255.955.900
Devolución Entidades sin ánimo de Lucro (6)	-463.600	-2.443.000
De otros ingresos Públicos (4)	76.781.032	36.147.314
De ingresos operacionales privados (5)	905.926.635	1.035.648.474
	<b>\$ 5.247.736.567</b>	<b>4.867.610.908</b>

- (1) De acuerdo con el artículo 19 del Código de Comercio, dentro de las obligaciones del comerciante se encuentra la de matricularse y realizar la renovación anual de la matrícula mercantil, este es uno de los principales servicios de la Cámara que busca facilitar el desarrollo empresarial y comercial a través del fortalecimiento y ampliación de los servicios registrales, empleando estándares jurídicos técnicos y organizacionales, elementos que determinan una confiable administración de los registros públicos cuya administración le ha sido delegada por el Estado.

Los ingresos por concepto de Registro Mercantil constituyen un 74,17% y 71,28% sobre el total de los ingresos de las actividades ordinarias de la Entidad para los años 2024 y 2023, respectivamente.

- (2) El Registro Único de Proponentes (RUP), es un registro de creación legal que llevan las Cámara de Comercio de todo el país. En este deben inscribirse las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiran celebrar contratos con las entidades estatales para la ejecución de obras, suministro de bienes o prestación de servicios, salvo las excepciones taxativamente señaladas en la Ley. En este registro consta la información relacionada a la experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad de organización y clasificación del Proponente.

Los ingresos por concepto de Registro de Proponentes constituyen un 2,27% y 2,16% sobre el total de los ingresos de las actividades ordinarias de la Entidad para los años 2024 y 2023, respectivamente. La Cámara continuó el ciclo de capacitaciones programadas para los proponentes y personal interno de la Entidad.

- (3) Corresponde a las sumas recibidas por el registro de entidades sin ánimo de lucro, obligación que nace para estas entidades desde el 2013 para personas jurídicas y ante la gestión realizada para incentivar el cumplimiento de esta, se ha conseguido la renovación de un número importante de inscripciones en el Registro de ESALES. Además, incluye los ingresos por el registro de las entidades del sector solidario y de operadores de libranza.

El Ingreso por este tipo de Entidades constituye un 4,83% y 4,54% sobre el total de los ingresos de actividades ordinarias de la entidad para los años 2024 y 2023, respectivamente.

(4) El siguiente es el detalle de otros ingresos públicos:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Procesamiento de Datos (a)	0	14.404.595
Conciliación y Arbitraje (b)	76.777.940	21.742.719
	<b>\$ 76.777.940</b>	<b>36.147.314</b>

(a) Comprende ingresos por información a la medida, base de datos, cruce de NIT y procesamiento de datos contratado por las Cámaras de Comercio del País. El ingreso por este servicio representa un 0,30% el año 2023, respectivamente sobre el total de los ingresos operacionales públicos.

(b) El Centro de Arbitraje y Conciliación (CAC) de la Cámara contribuye a la solución pacífica y efectiva de conflictos, ofreciendo un abanico de soluciones ajustado a las necesidades de los empresarios y de la comunidad en general. Las tarifas del CAC están regidas bajo el Decreto 1829 de 2013 que establece un marco tarifario para los servicios de arbitraje y conciliación, de acuerdo con la pretensión sometida a conciliación. El CAC representa el 1,46 y 0,45% para los años 2024 y 2023, respectivamente sobre el total de los ingresos operacionales públicos.

(5) El siguiente es el detalle de ingresos operacionales privados:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Afiliaciones (a)	95.254.396	81.810.886
Capacitación (b)	121.063.099	272.480.087
información y publicidad (c)	7.731.092	1.705.005
Convenios o alianzas (d)	462.318.706	502.617.951
Arrendamientos (e)	191.211.958	164.272.443
Otros servicios (f)	28.347.384	12.762.102
	<b>\$ 905.926.635</b>	<b>1.035.648.474</b>

(a) La persona natural o jurídica que, estando matriculada, solicita su vinculación como afiliada, declarando que cumple con los requisitos de ley, y realiza el pago de un aporte anual que le permite obtener beneficios y servicios especiales siendo un cliente preferencial, además vincularse como afiliado brinda la

oportunidad de apoyar los grandes proyectos que lidera la Cámara de Comercio de Buga, aportando a los planes de desarrollo regional. Las afiliaciones representan el 10,51% y 7,90% para los años 2024 y 2023, respectivamente sobre el total de los ingresos operacionales privados.

- (b) Fortalecimiento Empresariales tiene como objetivo ofrecer medios orientados al apoyo de los empresarios y colaboradores de las empresas que generen un desarrollo, crecimiento y competitividad dentro de las organizaciones. Ofreciendo programas de capacitación abiertos como especializaciones, seminarios, diplomados presenciales y virtuales; Programas de capacitación cerrados atendiendo una necesidad específica del cliente mediante el programa tutor. La Capacitación representa el 13,36% y 26,31% para los años 2024 y 2023, respectivamente sobre el total de los ingresos operacionales privados. La Cámara realizó las capacitaciones por medio de plataformas virtuales y presenciales.
- (c) Información y publicidad corresponde a las actividades de promoción a la medida que los empresarios realizan por medio de las plataformas y redes sociales de la entidad. Representa el 0,85% y 0,16% para los años 2024 y 2023, respectivamente sobre el total de los ingresos operacionales privados.
- (d) Convenios y Alianzas con entidades públicas y/o privadas para realizar programas para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación y el desarrollo regional. Representa el 51,03% y 48,53% para los años 2024 y 2023, respectivamente sobre el total de los ingresos operacionales privados.

El siguiente es el detalle de los ingresos recibidos por concepto de convenios o alianzas en el 2024:

<b>Programa</b>	<b>Aporte</b>
Municipio de Buga SHM-1700-1650-2024	\$ 109.410.772
SENA CO1.PCCNTR.6818866	41.716.320
Campaña Compro en mi Tierra y otros	44.905.900
Municipio de Buga SHM-1700-2611-2024	52.000.000
Turismo Industrial 1.370.18-01-12682	214.285.714
<b>Total</b>	<b><u>\$ 462.318.706</u></b>

- (e) Arrendamientos comprende el alquiler de salones y oficinas ubicados en el edificio de la Cámara. El servicio de arrendamiento representa el 21,11% y 15,16% para los años 2024 y 2023, respectivamente sobre el total de los ingresos operacionales privados.

El siguiente es el detalle de los ingresos recibidos en el 2024 por concepto de arrendamientos:

<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
Alquiler Oficinas	\$ 128.722.914
Alquiler Salones y Ayudas Audiovisuales	62.489.044
<b>Total</b>	<b><u>\$ 191.211.958</u></b>

- (f) Otros servicios comprenden formulación de proyectos, información procesada, copias, portes y domicilios. Representa el 3,13% y 1,23% para los años 2024 y 2023, respectivamente sobre el total de los ingresos operacionales privados.
- (6) En relación con las devoluciones, éstas corresponden a: actos o tramites generados cuando hay desistimiento de las peticiones del empresario, pago en exceso o cuando se establece que el acto no es objeto de registro de conformidad con las disposiciones legales.

## 15. OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de los otros ingresos:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
De origen público:		
Recuperaciones (1)	0	3.242.395
Otros ingresos	6.675	11.773
	<b><u>\$ 6.675</u></b>	<b><u>3.254.168</u></b>
De origen privado:		
Dividendos	1.180.177	7.811.003
Recuperaciones (1)	16.102.701	2.544.650
Revalorización Acciones Privado (3)	852.800	82.000
Otros ingresos	10.944	15.736
	<b><u>18.146.622</u></b>	<b><u>10.453.389</u></b>
	<b><u>\$ 18.153.297</u></b>	<b><u>13.707.557</u></b>

- (1) Incluye para el año 2024 \$15.375.000 de recuperación de cartera que fue deteriorada en el año 2023 y 2022. Así mismo, incluye otros reintegros de gastos por \$727.701.

- (2) El precio de la acción de la Bolsa Mercantil de Colombia durante el año 2024 presentó variación en el valor razonable de la acción, pasando de \$1660 a \$2.180.

## 16. INGRESOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
De origen público:		
Intereses por efectivo y equivalentes al efectivo (1) \$	93.580.514	80.121.779
	<b>\$ 93.580.514</b>	<b>80.121.779</b>
De origen privado:		
Intereses por efectivo y equivalentes al efectivo (1)	711.010	820.662
	<b>711.010</b>	<b>820.662</b>
	<b>\$ 94.291.524</b>	<b>80.942.441</b>

- (1) Comprende los rendimientos generados por cuentas de ahorro y encargos fiduciarios y otros. Los rendimientos en cuentas de ahorro se causan con base en la liquidación realizada por los bancos y que son reportados en los extractos. Los rendimientos generados por los fondos de inversión colectiva administrados por las Fiduciarias filiales de Bancos en Colombia se causan con base en la liquidación realizada por las fiducias, los cuales son reportados en los extractos mensualmente y son contabilizados al cierre de cada mes.

## 17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación, se presentan los gastos que fueron incorporados en el estado de resultado para la vigencia 2024, y que tuvieron un costo o valor que se pudo medir con fiabilidad.

El siguiente es el detalle de los gastos de administración:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
De origen público:		
Gastos de personal (1) \$	2.676.269.191	2.324.188.107
Honorarios (2)	187.465.682	157.686.535
Impuestos (3)	77.012.068	83.435.028
Arrendamientos (4)	78.493.708	85.362.041

Contribuciones y afiliaciones (5)	215.437.174	189.236.195
Seguros (6)	36.112.793	32.550.295
Servicios (7)	213.643.128	178.356.139
Gastos legales (8)	95.042.307	71.374.549
Mantenimiento y reparaciones (9)	53.984.405	59.713.245
Papelería y suministros (10)	26.048.751	38.706.970
Gastos de viaje (11)	220.609.000	252.369.496
Depreciaciones	87.970.431	85.557.333
Enseres menores	9.060.429	10.201.940
Casinos y restaurantes (12)	65.799.444	54.370.826
Elementos de aseo y cafetería	17.545.620	18.781.354
Publicidad (13)	138.846.177	148.178.760
Diversos (14)	101.800.131	65.840.001
Deterioro (15)	853.653	0
	<b>\$ 4.301.994.093</b>	<b>3.855.908.814</b>

De origen privado:

Gastos de personal (1)	82.607.816	39.268.843
Honorarios (2)	238.555.949	471.089.447
Impuestos (3)	37.700.613	98.843.440
Arrendamientos (4)	50.879.572	10.851.813
Contribuciones y afiliaciones (5)	18.422.235	15.866.633
Seguros (6)	486.210	849.399
Servicios (7)	34.368.141	33.815.657
Gastos legales (8)	10.353.304	11.648.515
Mantenimiento y reparaciones (9)	3.106.646	2.227.153
Papelería y suministros (10)	696.533	3.606.636
Gastos de viaje (11)	53.198.014	78.564.358
Depreciaciones	21.135.394	21.135.394
Enseres menores	16.830.000	0
Casinos y restaurantes (12)	30.572.588	49.694.525
Elementos de aseo y cafetería	70.900	130.270
Publicidad (13)	14.465.174	22.693.989
Diversos (14)	140.126.643	141.840.499
Deterioro (15)	290.236	1.920.000
	<b>753.865.968</b>	<b>1.004.046.571</b>
	<b>\$ 5.055.860.060</b>	<b>4.859.955.385</b>

- (1) El siguiente es el detalle de los gastos causados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes y el reglamento interno de trabajo:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
De origen público:		
Sueldos y otros gastos de personal (a)	1.671.629.596	1.520.051.704
Auxilios (b)	10.284.173	9.360.750
Bonificaciones (c)	104.022.049	53.768.658
Aportes a parafiscales y prestaciones sociales	831.778.455	682.923.054
Otros gastos laborales (d)	58.554.918	58.083.941
	<b>\$ 2.676.269.191</b>	<b>2.324.188.107</b>
De origen privado:		
Sueldos y otros gastos de personal (a)	59.616.095	11.389.446
Aportes a parafiscales y prestaciones sociales	7.519.842	3.700.785
Otros gastos laborales (d)	15.471.879	24.178.612
	<b>82.607.816</b>	<b>39.268.843</b>
	<b>\$ 2.758.877.007</b>	<b>2.363.456.950</b>

(a) Comprende sueldos, personal temporal, horas extras, comisiones, incapacidades y auxilios de transporte.

(b) Contempla auxilios al trabajador por concepto de educación.

(c) Registra el gasto de mera liberalidad estipulados en la política de compensación de la entidad aprobada por la Junta Directiva, en la que se incluye: reconocimiento económico por encargaturas, reconocimiento por tiempo de servicio (quinquenios), prima extralegal de diciembre y bonificación por acciones extraordinarias.

(d) Representa conceptos como dotación a trabajadores, capacitación al personal, actividades deportivas y de recreación, seguros y salud ocupacional.

(2) La entidad ha incurrido en el pago de honorarios por servicios profesionales prestados por terceros, los cuales incluyen servicios legales, contables, de consultoría, asesoramiento, y otros servicios similares. El siguiente es el detalle de los gastos de honorarios:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
De origen público:		
Revisoría Fiscal	\$ 21.600.000	21.600.000
Por capacitación	21.883.025	5.360.000
Asesoría Jurídica (a)	32.809.265	14.122.077
Asesoría técnica (b)	111.173.392	116.604.458
	<b>\$ 187.465.682</b>	<b>157.686.535</b>
De origen privado:		
Por capacitación	7.760.000	6.580.000
Asesoría Jurídica (a)	11.314.084	2.800.000
Asesoría técnica (b)	219.481.865	461.709.447
	<b>238.555.949</b>	<b>471.089.447</b>
	<b>\$ 426.021.631</b>	<b>628.775.982</b>

(a) Hace referencia al pago de honorarios a los abogados por los servicios prestados al centro de conciliación y arbitraje.

(b) Corresponde a la contratación de asesores y personal de apoyo destinados a la implementación de los programas definidos en el plan anual de trabajo de la Entidad, con el propósito de fortalecer las empresas y llevar a cabo la ejecución de los convenios interinstitucionales y de asociación.

La Cámara ha gestionado de forma óptima los honorarios incurridos, asegurando que los servicios recibidos sean de calidad y respondan a los objetivos y necesidades de la entidad.

(3) Esta partida comprende los gastos asociados al gravamen sobre movimientos financieros, el IVA generado por la adquisición y venta de bienes y servicios, así como el impuesto a la propiedad raíz.

(4) Esta partida comprende los gastos por arrendamiento de oficinas en las áreas de jurisdicción, equipos de cómputo, alquiler de espacios y mobiliario para ferias y eventos, entre otros. En 2024, se registró un aumento significativo en el fondo privado en comparación con 2023, principalmente debido a la participación en la feria de Buga y al alquiler de espacios, iluminación y sonido para la ejecución de convenios interinstitucionales.

(5) La partida de contribuciones y afiliaciones contempla los aportes efectuados a entidades de vigilancia y control, organizaciones gremiales y convenios interinstitucionales por un total de \$177.676.742. Adicionalmente, incluye un aporte de \$31.082.667 para la gestión del programa "Fábricas de Productividad"

en alianza con la Cámara de Comercio de Cali, una contribución de \$17.100.000 para la participación en el programa “FortaleSer” en convenio con la Cámara de Comercio de Ibagué y un aporte de \$8.000.000 destinado a la estrategia de atracción de inversión Invest Pacific.

- (6) Esta partida incluye los seguros de responsabilidad civil errores y omisiones, directores y administrativos, transporte, póliza de negocio empresarial y pólizas para convenios interinstitucionales.

La entidad lleva a cabo una revisión constante de sus pólizas de seguros con el fin de asegurar una cobertura efectiva frente a los riesgos, manteniendo su compromiso de monitorear y atender cualquier cambio relevante en este aspecto.

- (7) Durante el ejercicio fiscal 2024, la entidad ha prestado diversos servicios, entre ellos el suministro de agua, energía eléctrica, servicios telefónicos, correo, transporte, fletes y acarreos, telemercadeo, entre otros. A continuación, se presenta el desglose de los gastos asociados a estos servicios:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
De origen público:		
Aseo y vigilancia	\$ 68.805.356	61.065.496
Servicios públicos (agua, luz)	89.475.760	72.526.326
Teléfono	25.501.881	23.336.306
Servicio de correo	609.750	1.586.220
Transporte, fletes y acarreos	1.599.500	1.243.300
Telemercadeo	7.552.484	6.773.250
Otros	20.098.397	11.825.241
	<b>\$ 213.643.128</b>	<b>178.356.139</b>
De origen privado:		
Aseo y vigilancia	0	316.545
Servicios públicos (agua, luz)	24.245.424	20.191.084
Teléfono	5.141.117	2.087.628
Servicio de correo	0	490.600
Transporte, fletes y acarreos	0	70.800
Telemercadeo	760.000	160.000
Otros	4.221.600	10.499.000
	<b>34.368.141</b>	<b>33.815.657</b>
	<b>\$ 248.011.269</b>	<b>212.171.796</b>

- (8) Esta partida comprende los pagos efectuados por la adquisición y renovación de licencias esenciales para el funcionamiento de la entidad, tales como el sistema biométrico, transacciones clave segura, licencias de Adobe Acrobat, Certimail, dominios web, CRM, entre otros.
- (9) Esta partida corresponde a los servicios de mantenimiento de la infraestructura física de las sedes de Buga y El Cerrito, así como de las oficinas dentro de la jurisdicción de la Cámara. También incluye el mantenimiento de equipos de oficina, equipos de cómputo y sistemas de comunicación.
- (10) Gracias a la implementación del sistema de gestión documental en la entidad, la partida de papelería y suministros registró una reducción del 36,79 % en 2024 con respecto al 2023. Este resultado se debe a la transición progresiva de documentos impresos a formatos digitales, optimizando el uso de recursos y promoviendo la sostenibilidad.
- (11) Para el Año 2024, las partidas más representativas corresponden a los gastos por tickets aéreos, alojamiento y manutención necesarios para la realización de diversos eventos y programas dirigidos a cada sector empresarial, con el objetivo de apoyar el desarrollo y crecimiento de los empresarios. El incremento en estos gastos se debe a las visitas de campo para la ejecución de actividades dentro de los convenios que abarcan municipios del área de jurisdicción y del Valle del Cauca, así como al desplazamiento a reuniones presenciales con entidades gremiales y entes de control. Adicionalmente, se incluyen los gastos asociados a misiones internacionales, que han permitido fortalecer relaciones estratégicas y explorar nuevas oportunidades de negocio y expansión para los empresarios de la región.
- (12) La partida de casinos y restaurantes presentó una disminución del 7,39 % en 2024 respecto a 2023, manteniéndose la realización de eventos y actividades presenciales orientadas al fortalecimiento empresarial. Esta reducción responde a una optimización en la gestión de los recursos, priorizando estrategias más eficientes que permiten continuar brindando apoyo a los empresarios sin afectar el alcance de las iniciativas desarrolladas.
- (13) Esta partida comprende los gastos de publicidad destinados a la difusión de los diversos programas de la Entidad. En 2024, se registró una disminución del 10,28% respecto a 2023, reflejando una optimización en la inversión en servicios de

publicidad y comunicación digital. Esto incluye la producción de piezas y campañas publicitarias, así como la pauta, el monitoreo y la optimización necesarios para maximizar el alcance y la efectividad en la promoción de los productos y servicios de la Entidad.

(14) La partida agrupa gastos diversos, como arreglos ornamentales, compra de libros, suscripciones, periódicos, revistas, estampillas y ajustes al peso, entre otros. En 2024, presentó un incremento del 16,49% en comparación con 2023, debido principalmente al aumento en suscripciones a plataformas digitales, el gasto por estampillas aplicadas en los pagos de convenios con entidades del Estado, la variación en el precio del dólar y la adquisición de premios para la campaña "Compro en mi tierra".

(15) Corresponde a la aplicación del deterioro, determinado tras un análisis de los factores que afectan al deudor y en cumplimiento de la política de pérdidas de cartera (ver en coordinación con Nota 6, numeral 3). Adicionalmente, incluye el deterioro en el valor de los activos fijos, resultado de evaluaciones periódicas que identificaron una disminución en su utilidad, obsolescencia tecnológica y desgaste natural, lo que requirió su ajuste contable conforme a las normas vigentes (ver en coordinación con Nota 7, numeral 2).

## 18. OTROS GASTOS

El siguiente es el detalle de los otros gastos:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
De origen público:		
Comisiones	\$ 41.786.846	51.327.647
Bancarios	19.036.864	0
	<b>\$ 60.823.710</b>	<b>51.327.647</b>
De origen privado:		
Comisiones	2.922.716	5.238.733
Bancarios	7.085.130	0
	<b>10.007.845</b>	<b>5.238.733</b>
	<b>\$ 70.831.556</b>	<b>56.566.380</b>

## 19. GASTOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los gastos financieros:

	<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>31 de diciembre de 2023</b>
De origen privado:		
Créditos de banca comercial (1)	96.028.760	107.286.890
	<b>\$ 96.028.760</b>	<b>107.286.890</b>

(1) Esta partida corresponde a los pagos de intereses de las obligaciones financieras y préstamos adquiridos por la Cámara de Comercio (ver Nota 9, numeral 1). En 2024, presentó una reducción del 10,49 % en comparación con 2023, atribuida a factores macroeconómicos que han propiciado una disminución en las tasas de interés como resultado de la política monetaria vigente.

## **20. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

### **20.1. Partes relacionadas**

Las partes relacionadas de la Cámara de Comercio de Buga son:

#### **20.1.1. Miembros de la Junta Directiva:**

<b>Nombre</b>	<b>Representada por:</b>	<b>Estado</b>
<i>Isabel Cristina Fernández González</i>		<i>Vigente</i>
<i>Jaime Hernán Flórez Montoya</i>		<i>Vigente</i>
<i>System Plus De Colombia</i>	<i>Fleisver Arcindo Rivas González</i>	<i>Vigente</i>
<i>Abdallah Millán Hassan Ibrahim</i>		<i>Vigente</i>
<i>Angie Lizeth Gil Duran</i>		<i>Vigente</i>
<i>Lina María Perdomo Bermúdez</i>		<i>Retirada</i>
<i>José Aicardo Jiménez Moreno</i>		<i>Vigente</i>
<i>Ruth Gallego Daza</i>		<i>Vigente</i>
<i>Martha Lilia Becerra Angarita</i>		<i>Vigente</i>
<i>Fredy Gustavo Ramírez Chacón</i>		<i>Vigente</i>
<i>Hernán Darío Vélez Bermúdez</i>		<i>Vigente</i>
<i>Claudia Patricia Quintero Marín</i>		<i>Retirada</i>

### 20.1.2. Personal clave de la Organización:

Nombre	Cargo
Wilder López Jiménez	Presidente Ejecutivo (Representante Legal)
Andrés David Gallego Henao	Secretario General (Suplente Representante Legal)
Jean Fabián Taborda Castillo	Director de Competitividad (Suplente Representante Legal)

### 20.2. Transacciones con personal clave de la Gerencia

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la Cámara, en las cuales se podría ejercer control o control conjunto, ejercer influencia significativa o se considera personal clave de la gerencia de la Cámara. Las partes relacionadas de la Cámara son:

- 1) Personal clave de la Gerencia, consideradas como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Cámara directa o indirectamente.

Las transacciones con partes relacionadas se llevaron a cabo bajo condiciones de independencia mutua y en concordancia con las condiciones del mercado. La compensación del personal clave de la gerencia, que incluye sueldos y beneficios a corto plazo, abarca a la presidencia ejecutiva y a los directores, quienes son considerados personal clave en la entidad.

A continuación, se detalla la remuneración del personal clave, destacando que no se realizaron transacciones distintas a aquellas derivadas del vínculo laboral.

Nombre	Cargo	2024
Wilder López Jiménez	Presidente Ejecutivo	248.982.934
Andrés David Gallego Henao	Secretario General	105.919.776
Jean Fabián Taborda Castillo	Director de Competitividad	97.487.952
		<b>452.390.662</b>

### 20.3. Transacciones con partes relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas, realizadas durante la vigencia 2024, son las siguientes:

<b>Nombre</b>	<b>Representada por:</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>
<i>Isabel Cristina Fernández González</i>		390.000	600.000
<i>Jaime Hernán Flórez Montoya</i>		784.400	600.000
<i>System Plus De Colombia</i>	Fleisver Arcindo Rivas González	2.310.600	600.000
<i>Abdallah Millán Hassan Ibrahim</i>		429.600	0
<i>Angie Lizeth Gil Duran</i>		0	600.000
<i>Lina María Perdomo Bermúdez</i>		0	0
<i>José Aicardo Jiménez Moreno</i>		479.700	600.000
<i>Ruth Gallego Daza</i>		390.000	0
<i>Martha Lilia Becerra Angarita</i>		651.100	600.000
<i>Fredy Gustavo Ramírez Chacón</i>		0	600.000
<i>Hernán Darío Vélez Bermúdez</i>		0	600.000
<i>Claudia Patricia Quintero Marín</i>		0	0

#### **20.4. Saldos con partes relacionadas**

Al cierre del año 2024 no existen saldos de cuentas por cobrar y cuentas por pagar con las partes relacionadas.

#### **21. HECHOS RELEVANTES DEL PERIODO**

Durante el año 2024, el entorno económico nacional e internacional estuvo marcado por diversos factores que influyeron en la actividad empresarial y financiera. Algunos de los aspectos más relevantes fueron:

##### **1. Contexto Macroeconómico**

**Crecimiento Económico:** La economía colombiana registró un crecimiento moderado, impulsado por el sector industrial y los servicios. Sin embargo, factores como la

volatilidad de los mercados internacionales y ajustes en la política monetaria afectaron el dinamismo de algunos sectores productivos.

**Política Monetaria:** El Banco de la República implementó medidas de reducción en las tasas de interés, lo que favoreció el acceso al crédito para las empresas y emprendedores. Esta política buscó estimular la inversión y el consumo, contrarrestando la desaceleración en algunos sectores.

**Inflación y Tipo de Cambio:** La inflación anual se ubicó en 5,20% al cierre de 2024, presentando una reducción de 4,1 puntos porcentuales en comparación con el 9,3% registrado en 2023. El tipo de cambio del dólar presentó fluctuaciones, impactando costos de importación y exportación para las empresas.

**Entorno Empresarial:** La confianza empresarial se vio favorecida por estrategias de reactivación económica y programas de apoyo a emprendedores y pymes, promovidos por el Gobierno Nacional y entidades gremiales.

## 2. Situación Financiera de la Cámara de Comercio de Buga

En el marco de este contexto económico, la Cámara de Comercio de Buga logró mantener su solidez financiera, implementando estrategias de optimización de recursos y fortalecimiento de sus programas de apoyo empresarial. Algunos de los hechos más relevantes en este aspecto incluyen:

**Ingresos y Rentabilidad:** Se evidenció una estabilidad en los ingresos operacionales, derivada de la prestación de los registros públicos, servicios empresariales, capacitaciones y fortalecimiento de convenios interinstitucionales. A pesar de los desafíos económicos, la entidad mantuvo una rentabilidad que aporta para la sostenibilidad y el cumplimiento de sus funciones.

**Reducción de Gastos:** Se implementaron medidas de eficiencia administrativa, logrando una reducción significativa en partidas como papelería y suministros (-36,79%), gastos publicitarios (-10,28%), entre otros, optimizando el uso de recursos a través de la digitalización y la gestión documental.

**Inversión en Innovación y Transformación Digital:** La Cámara de Comercio de Buga está implementando mejoras en sus sistemas de información y gestión documental, con el objetivo de optimizar la eficiencia operativa y ofrecer un servicio más ágil y efectivo a los empresarios.

**Misiones Internacionales y Alianzas Estratégicas:** Durante el 2024, la Cámara de Comercio de Buga participó en diversas misiones internacionales y consolidó alianzas con entidades nacionales e internacionales, facilitando oportunidades de negocios para los empresarios de la región.

**Sostenibilidad Financiera:** La entidad aseguró una adecuada administración de sus obligaciones financieras, reflejada en la reducción del 10,49% en los pagos de intereses, como resultado de las condiciones favorables del mercado y una eficiente renegociación de pasivos.

**Apoyo a los Empresarios:** Se continuó con la realización de eventos, ferias, programas de capacitación y promoción para el fortalecimiento de los diferentes sectores empresariales, garantizando un impacto positivo en el crecimiento y consolidación de las unidades productivas.

**Cumplimiento de Compromisos:** La Cámara ha cumplido con sus compromisos comerciales, pagos de nómina y no se ha visto afectado el funcionamiento normal de sus operaciones.

**Monitoreo de Cartera y Plan de Trabajo:** No se han reportado deudores con impactos en su negocio en marcha. La Cámara de Comercio de Buga realiza un monitoreo permanente al plan anual de trabajo, lo que permite garantizar el cumplimiento de los objetivos misionales y no misionales de la entidad.

En términos generales, el año 2024 fue un periodo de transformaciones y ajustes estratégicos para la Cámara de Comercio de Buga. Durante este tiempo, se implementaron diversas iniciativas orientadas a optimizar la gestión financiera, mejorar la eficiencia operativa y fortalecer el apoyo a los empresarios de la región. Estas acciones permitieron consolidar la estabilidad de la entidad, garantizando su sostenibilidad a largo plazo y reafirmando su compromiso con el desarrollo económico y empresarial. A pesar de los desafíos del entorno, la Cámara ha logrado mantener un equilibrio financiero sólido, asegurando la continuidad de sus programas y servicios en beneficio del tejido empresarial de la región.

## **22. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

No existen hechos posteriores al cierre.

## **23. INDICADORES FINANCIEROS**

Se informan los indicadores financieros más representativos:

Indicador	Formula	2024			2023		
		Público	Privado	Total	Público	Privado	Total
<b>Liquidez</b>	Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,67	1,03	1,26	1,29	0,83	1,03
<b>Capital de Trabajo</b>	Activo Corriente - Pasivo Corriente	241.733.195	22.624.273	264.357.468	101.898.131	- 75.873.348	26.024.783
<b>Indicador de Solidez</b>	Activo Total / Pasivo Total	6,82	2,21	3,16	7,12	2,39	3,44
<b>Rendimiento del Activo Total</b>	Utilidad Neta / Activo Total	2,79%	2,01%	2,36%	0,32%	-2,38%	-1,14%
<b>Rendimiento del Patrimonio</b>	Utilidad Neta / Patrimonio	3,27%	3,68%	3,45%	0,38%	-4,10%	-1,60%
<b>Endeudamiento sobre el activo</b>	Pasivo Total / Activo Total	14,67%	45,29%	31,63%	14,04%	41,91%	29,08%
<b>Endeudamiento sobre el Patrimonio</b>	Pasivo Total / Patrimonio Total	17,19%	82,80%	46,26%	16,34%	72,13%	41,00%
<b>Endeudamiento a Corto Plazo</b>	Pasivo Corriente*100 / Pasivo Total	94,52%	45,43%	55,59%	99,42%	36,06%	50,14%

Para ofrecer una visión más clara de la situación financiera de la Cámara de Comercio de Buga en 2024, se presenta un análisis detallado de los principales indicadores financieros y su evolución en comparación con el año 2023.

**Liquidez:** Este indicador mide la capacidad de la entidad para cubrir sus obligaciones de corto plazo con sus activos corrientes. Un valor mayor a 1 indica que la organización puede enfrentar sus compromisos sin problemas de liquidez.

En 2024, la liquidez total mejoró de 1,03 a 1,26, lo que indica una mejor gestión de los recursos disponibles tanto del fondo público como del fondo privado.

La Cámara ha fortalecido su posición de liquidez, reduciendo la presión sobre sus obligaciones a corto plazo.

**Capital de Trabajo:** Representa los recursos disponibles después de pagar las deudas de corto plazo. Un valor positivo indica estabilidad financiera.

En 2024, el capital de trabajo total se incrementó significativamente, pasando de \$26.024.783 en 2023 a \$264.357.468 en 2024.

En el fondo privado, hubo una mejora considerable, pasando de un valor negativo (-\$75.873.348) a un positivo de \$22.624.273. Esto refleja una gestión eficiente del activo corriente y una menor dependencia de pasivos de corto plazo.

**Solidez:** Este indicador mide cuántos activos posee la entidad por cada peso de deuda. Un valor alto indica mayor estabilidad financiera.

En 2024, la solidez financiera total de la Cámara de Comercio de Buga pasó de 3,44 a 3,16, evidenciando una leve disminución. A pesar de esta variación, el indicador se mantiene en niveles positivos, lo que demuestra que la entidad conserva una estructura patrimonial sólida, con activos suficientes para respaldar sus pasivos y garantizar su estabilidad operativa.

**Rendimiento del Activo Total:** Mide la rentabilidad generada por los activos totales.

En 2024, este indicador pasó de -1,14% en 2023 a 2,36%, evidenciando una mejora significativa en la eficiencia operativa y en la capacidad de la entidad para generar excedentes a partir de sus activos.

Esta recuperación resalta una optimización en la gestión de los recursos y una mayor estabilidad financiera.

**Rendimiento del Patrimonio:** Mide la rentabilidad generada en relación con el patrimonio de la entidad.

En 2024, el rendimiento del patrimonio mostró una mejora significativa, pasando de -1,60% en 2023 a 3,45%. Este resultado evidencia una recuperación en la gestión financiera de la Cámara de Comercio de Buga, asegurando la sostenibilidad de sus operaciones y el cumplimiento de su misión.

Como entidad sin ánimo de lucro, este crecimiento se traduce en una mayor capacidad para reinvertir en programas y servicios que fortalecen el tejido empresarial de la región.

**Endeudamiento sobre el Activo:** Este indicador muestra qué porcentaje de los activos totales ha sido financiado con deuda. Un valor más alto indica una mayor dependencia del financiamiento externo.

En 2024, el endeudamiento sobre el activo total aumentó a 31,63%, en comparación con el 29,08% registrado en 2023.

Este incremento responde a estrategias orientadas a fortalecer la liquidez de la entidad, asegurando el cumplimiento de sus compromisos financieros y operativos sin comprometer su estabilidad. Además, sigue reflejando el impacto de la inversión realizada en 2017 para la remodelación de la sede principal, financiada parcialmente con recursos del fondo privado. A pesar del aumento, el nivel de endeudamiento se mantiene en un rango adecuado para garantizar la sostenibilidad de la Cámara de Comercio de Buga.

**Endeudamiento sobre el Patrimonio:** Este indicador mide la relación entre las deudas de la entidad y su patrimonio. Un valor elevado indica un mayor nivel de apalancamiento financiero.

En 2024, el endeudamiento sobre el patrimonio aumentó de 41,00% a 46,26%.

Este incremento refleja el uso estratégico de financiamiento externo para mejorar la liquidez y asegurar el cumplimiento de los compromisos financieros sin afectar la estabilidad operativa de la entidad.

La Cámara de Comercio de Buga mantiene un nivel de endeudamiento controlado, garantizando una estructura financiera sólida y sostenible.

**Endeudamiento a Corto Plazo:** Mide qué proporción de la deuda total debe pagarse en el corto plazo. Un valor alto puede indicar posibles problemas de liquidez si no hay suficientes activos líquidos para cubrir estas obligaciones.

En 2024, este indicador aumentó a 55,59% en el total de la entidad, desde un 50,14% en 2023. A pesar de este incremento, la Cámara ha gestionado sus pasivos corrientes de manera responsable, asegurando un equilibrio entre sus obligaciones financieras y la disponibilidad de recursos.

La entidad mantiene un manejo prudente de su liquidez, permitiendo afrontar sus compromisos sin afectar su estabilidad operativa.

## **Conclusión General**

El análisis de los indicadores financieros de la Cámara de Comercio de Buga para el año 2024 refleja una gestión equilibrada y orientada a la sostenibilidad financiera. A pesar de los retos del entorno económico, la entidad ha mantenido una estructura financiera sólida, con niveles de endeudamiento controlados y alineados con su estrategia de fortalecimiento de la liquidez.

La mejora en los indicadores de rentabilidad, tanto del activo como del patrimonio, demuestra una mayor eficiencia en la gestión de los recursos, permitiendo generar excedentes que contribuyen al cumplimiento de su misión. Asimismo, la optimización de costos y la digitalización de procesos han permitido reducir gastos administrativos y mejorar la capacidad operativa.

Si bien el endeudamiento ha aumentado levemente, este se encuentra en niveles manejables y responde a estrategias de financiamiento destinadas a fortalecer la liquidez y asegurar la estabilidad operativa de la entidad. Además, la Cámara ha garantizado el cumplimiento oportuno de sus compromisos financieros y comerciales, manteniendo su operatividad sin afectar los servicios prestados a los empresarios.

En general, la Cámara de Comercio de Buga no presenta ningún indicio que pueda generar algún tipo de impacto significativo en su capacidad de negocio en marcha, según los resultados presentados al 31 de diciembre de 2024.

En conclusión, la Cámara de Comercio de Buga ha mantenido una gestión financiera sólida y eficiente, garantizando los recursos necesarios para seguir apoyando el crecimiento y fortalecimiento del tejido empresarial en la región.

#### **24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El 26 de marzo de 2025, los miembros de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Buga autorizaron para su publicación y presentación los estados financieros comparativos adjuntos a corte de 31 de diciembre de 2024. La Junta Directiva es el máximo Órgano de la Cámara que podría modificar y/o aprobar los estados financieros.

  
**WILDER LOPEZ JIMENEZ**  
Presidente Ejecutivo

  
**ALEJANDRA MARIA CATAÑO GARCÍA**  
Jefe de Contabilidad y Presupuesto  
T. P. 177078-T

Guadalajara de Buga, 13 de marzo de 2025

Señores  
JUNTA DIRECTIVA  
CAMARA DE COMERCIO DE BUGA  
GUADALAJARA DE BUGA

Asunto: Certificación sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

Los suscritos Representante Legal y Contadora de la Cámara de Comercio de Buga, nos permitimos declarar que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivos, al 31 de Diciembre de 2024, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603 de 2000, Decreto 4698 de 2005, Decreto 2420 de 2015 y el Decreto 2496 de 2015, incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con éstos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación se han aplicado uniformemente con los del año anterior, y reflejan razonablemente la situación financiera de la Cámara de Comercio de Buga al 31 de diciembre de 2024, y además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No hemos tenido conocimiento de hechos irregulares que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con los cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos han sido registrados, clasificados, descritos y revelados dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.

- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los Estados Financieros y las notas subsecuentes.
- g. La Entidad ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- h. En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas de derechos de autor.

Atentamente,



WILDER LOPEZ JIMENEZ  
C.C. 14.892.508  
Presidente Ejecutivo



ALEJANDRA MARIA CATAÑO GARCIA  
C.C. 38.790.712  
Jefe de Contabilidad y Presupuesto  
TP 177078-T